TS DIFUSION

Publicación Bimestral de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de:
Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

PORTADA: MARÍA VALVERDE CONESA Y J.L. PÉREZ

TSD-10

GUÍA DE RECURSOS DE ANDALUCÍA

SUMARIO

Editorial
Con propia identidad 2

Redacción 3, 4, 5, 6, 7, 8

MILU - 2000
Guía de Recursos 9

Reportajes
A vueltas con el rol educativo 10, 11
Vídeo, pasito a pasito 12

Al habla el experto
Punto de encuentro: Licenciatura 13

Opinión
Licenciatura en Trabajo Social 14, 15
El estado de la profesión 16
Mujer y salud mental 17

Cómic 16, 17

Carpeta TS
Participación social en salud 18, 19

Rincón Legislativo
Entrega controlada de heroína 20, 21

Bibliografía 22

Cuadernillo 23, 24, 25, 26

Miscelánea 27

FICHA TÉCNICA

EDITA
Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1°-C
29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax.: (95) 222 74 31
Inf. Telefónica: (95) 222 98 95

DIRECCIÓN
Emilio Pacheco de Luque

ASESOR DE COMUNICACIÓN
Angel L. Delgado

REDACCIÓN
Ana Galvín, Encarnación Fernández, Elisabet Rodríguez, Gema Inglada, Mª Jesús Sánchez (Jaén), Inmaculada Contreras (Almería), José M. Borrero (Huelva), Mª José treviño (Cádiz), Mª del Mar Jiménez (Córdoba)

COLABORAN EN ESTE NÚMERO
Alicia Jiménez López, Carmen Ramos, Victoria Maldonado, Esperanza Calderero, Francisco García, Paloma Vázquez, Isabel Fernández, Cucho L. Capilla, Carlos Larrañaga.

MAQUETACIÓN
José Luis Pérez Morales

IMPRESIÓN
Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)
Tirada: 3.000 ejemplares
Soporte: Papel, e informático a través de INFOVÍA e INTERNET:
INFOVÍA: http://senda.inf/cadits
INTERNET: www.cadits.com
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

CON PROPIA IDENTIDAD

La administración educativa defiende en estos momentos una política emergente que pretende potenciar la Formación Profesional (FP) a costa de las carreras de grado medio, tomando de los cuerpos teóricos de diferentes diplomaturas universitarias el material, contenido y funciones para la creación de los Ciclos Superiores de dicha Formación Profesional. Así, los que realizan estos estudios aspiran a conseguir el mismo reconocimiento laboral -tanto a nivel personal como retributivo- que los diplomados universitarios, siendo hasta ahora el coste económico de los primeros más bajo y de una formación de más baja calidad. En las instituciones interesan profesionales dóciles que hagan casi de todo a costes más bajos.

Es por tanto en estos momentos, cuando se hace necesario introducir mejoras en los contenidos y metodología de enseñanza de nuestra profesión que hagan frente y se adapten a las necesidades que el mercado demanda. De este modo, las nuevas exigencias formativas pasan por una mayor especialización en el Trabajo Social de Grupo y Comunitario, el trabajo con familia, las nuevas tecnologías, políticas, instituciones y recursos Europeos...

Los trabajadores sociales somos los que tenemos que luchar por desarrollar nuestras funciones, defendiendo claramente aquellas que son exclusivas del Trabajo Social y existiendo la necesidad de establecer unos estatutos de la profesión.

Desde la exigencia ética de potenciar la función de investigación y la especialización de los trabajadores sociales, necesaria en una sociedad cada vez más compleja y ante la cual nuestra formación de tres años queda demasiado corta, hoy con más fuerza debemos exigir **la licenciatura en Trabajo Social con propia identidad**.

Para superar los retos señalados, es necesario promover la movilización social de nuestro gremio profesional, investigando, denunciando e informando sobre aquellas irregularidades que nos afectan. Responsabilidad de todos es conseguir una mayor unión entre Colegios Oficiales y Escuelas Universitarias que permita crear puntos de encuentro para la reflexión, el compromiso social, la formación continua, la defensa de nuestras funciones y, en definitiva, el desarrollo y reconocimiento social de nuestra profesión.

UN CONGRESO DE CARA AL FUTURO

REDACCIÓN MÁLAGA

Tal y como adelantaba la última entrega de TS DIFUSIÓN, el pasado mes de mayo tuvo como inequívoco protagonista al I Congreso Andaluz de Escuelas Universitarias de Trabajo Social (EUTS), bajo el título *El Trabajo Social en los Servicios Sociales y en la política social: reto para el tercer milenio*. El Congreso se celebró en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Información y la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Málaga, y a él asistieron profesores y alumnos de las distintas EUTS andaluzas y de otras provincias españolas, además de contar con profesionales llegados de todos los puntos de la geografía nacional.

E. PACHECO

En las diferentes ponencias y debates se abordaron algunos de los temas más actuales e inquietantes que se están planteando con la entrada del nuevo milenio y en relación a la profesión de Trabajador Social. Así, entre otros asuntos, se habló de las nuevas necesidades de formación del Trabajador Social que se derivan de los cambios provocados por las nuevas políticas europeas y la incursión acelerada de las nuevas tecnologías dentro del mercado laboral, junto a los nuevos yacimientos de empleo (servicios sociocomunitarios, ocio y tiempo libre, familia, tercera edad, etc.), la importancia del Tercer Sector y la iniciativa privada como alternativas laborales para los profesionales de nuestro gremio y, cómo no, la necesidad de continuar luchando por la licenciatura en Trabajo Social como vehículo básico para el reconocimiento social y laboral de la profesión.

E. PACHECO

Además, también se produjo la presentación de diversas investigaciones, publicaciones de profesores y EUTS, y la lectura de numerosos comunicados, presentados por el profesorado de las distintas Escuelas andaluzas, alumnos y profesionales, incluyendo uno que se presentaba desde la Comisión Educativa del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga.

La clausura del Congreso corrió a cargo de los directores de EUTS de nuestra Comunidad Autónoma.

EL GOBIERNO DISCRIMINA A LOS TRABAJADORES SOCIALES ESPAÑOLES RESPECTO A LOS DE LA UE

REDACCIÓN MÁLAGA

Una reciente propuesta de la Secretaría General del Ministerio de Administraciones Públicas, relativa a la equiparación de las escalas funcionariales españolas a las existentes en la función pública europea, sitúa a las titulaciones medias universitarias de nuestro país (Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos) en el mismo nivel que las titulaciones no universitarias. Esta incomprensible postura supone una grave discriminación de un gran número de profesionales españoles -entre ellos, los diplomados en Trabajo Social- frente a sus homólogos de la Unión Europea (UE).

La consiguiente modificación del Estatuto Básico de la Función Pública choca con la concepción de la propia UE, que contempla cuatro grupos (A, B, C y D), de tal modo que el grupo A incluye a *todos* los universitarios, esto es, tanto las titulaciones universitarias terminales con una duración mínima de tres años como aquéllas otras de mayor duración. Sin embargo, la administración nacional pretende relegar a las titulaciones medias al nivel B -junto a un simple bachiller o un técnico superior de Formación Profesional, por ejemplo-, dejando el nivel A exclusivamente para licenciados.

Esta inaceptable trasposición de las normativas europeas impediría el acceso de los titulados universitarios medios a niveles superiores de la Administración Pública española y, ya a nivel europeo, los situaría en inferioridad de condiciones respecto a los titulados universitarios con idéntica formación de otros estados miembros de la UE.

Las Escuelas Universitarias de Trabajo Social no han tardado en sumarse a los actos reivindicativos, promovidos fundamentalmente por ingenieros técnicos y arquitectos técnicos, lo que se añade al escrito de protesta dirigido por el Consejo General de Colegios al Ministerio de la Función Pública.

LA DIPUTACIÓN DE HUELVA AYUDARÁ A HUELVA ACOGE CON 2 MILLONES DE PESETAS

REDACCIÓN HUELVA

El pasado veinte de marzo, y como consecuencia de la firma de un conve-nio de colaboración entre ambas partes, la Diputación Provincial de Huelva se comprometió a aportar dos millones de pesetas a la asociación *Huelva Acoge* para la anualidad de 1998. Esta aportación se realizará con el fin de colaborar en las acciones que la asociación desarrolla con la población inmigrante en la provincia onubense.

El convenio se firma en virtud del compromiso por parte de *Huelva Acoge* de prestar una amplia gama de servicios a los inmigrantes que residan temporal o permanentemente en Huelva y provincia. Estos servicios incluyen la información y orientación sociolaboral, asesoría jurídica y acompañamiento judicial, atención a los inmigrantes temporeros de la fresa y clases de lengua y cultura españolas. Asimismo, se prevé la puesta en marcha de un programa de formación (abierto tanto a inmigrantes como a miembros colaboradores) y otro de acceso a la vivienda, además de un plan de sensibilización de la población autóctona y un centro cultural.

Igualmente, *Huelva Acoge*, por medio de sus servicios específicos y permanentes, atenderá a los inmigrantes derivados de la Red Pública de Servicios Sociales Comunitarios, dependientes de la Diputación, así como los procedentes de otros ámbitos provinciales, desarrollando funciones de información y orientación, tramitación de documentos relacionados con su situación legal, asesoramiento jurídico, etc.

De cara a la consecución de los fines anteriormente expuestos, *Huelva Acoge* dispone de dos centros, uno con sede en Huelva y otro ubicado en Lepe, además de personal cualificado; en concreto, la asociación cuenta con una abogada, cinco trabajadores sociales, dos mediadores interculturales y un administrativo.

El convenio tiene una vigencia de un año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998, pudiendo prorrogarse para anualidades progresivas mediante cláusulas adicionales al mismo. La cuantía subvencionada se verá incrementada cada año en la medida en que lo haga el Índice de Precios al Consumo.

PÉREZ SALDAÑA ANUNCIA PROGRAMAS DE HEROINA Y LAAM PARA EL TRATAMIENTO DE DROGADICTOS

REDACCIÓN HUELVA

En la visita realizada a Huelva el pasado ocho de junio, el Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía (JA), Isaías Pérez Saldaña, ex plicó algunas de las novedades que introducen varias leyes de Servicios Sociales de la JA que aportan apuestas médico-científicas y sociales. Entre ellas destacan los programas consistentes en el suministro controlado de heroína y LAAM a personas drogodependientes, para un mejor tratamiento de las mismas.

El Programa Heroína es una experiencia que se llevará a cabo con toxicómanos adictos a dicha sustancia mayores de 20 años, de tal forma que a éstos se aplicará heroína controlada para evitar los males asociados al uso de jeringuillas y los problemas físicos y de marginación. En Andalucía, las investigaciones se llevarán a cabo en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada -donde ya se ha obtenido el consentimiento de la comisión ética del centro- y en un centro médico de Algeciras (Cádiz).

Otro de los programas paralelos consistirá en aplicar un tipo de metadona, conocida como LAAM. Este programa se desarrollará en Huelva y afectará, de forma pionera, a heroinómanos que no tengan afectados el páncreas, hígado o riñones. Esta discriminación obedece a que la dosis es mayor de lo habitual, aunque se aplicará una pastilla cada tres días, lo que posibilitará que los toxicómanos no tengan que depender diariamente del fármaco.

SE CREA LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS

REDACCIÓN ALMERÍA.

Recientemente, se ha creado en Almería la Asociación de Padres de Niños Autistas y afectados por Otros Trastornos de la Comunicación, asociación que tiene como fines el atender a los niños y sus familiares hasta la edad escolar, concienciar de la necesidad de crear centros escolares que atiendan a los menores autistas y promover medidas de empleo para jóvenes autistas.

El número de socios es actualmente de cinco menores y seis adultos. Los recursos humanos con los que cuentan incluyen dos psicólogos, un pedagogo, una maestra de educación especial y un fisioterapeuta.

En la actualidad, la asociación no dispone de locales propios. Su sede social se encuentra ubicada en C/Pío Baroja 13, 7º 2; C.P. 04006, Almería. El teléfono de contacto es el 950 22 03 32.

LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE SERVICIOS SOCIALES COMIENZAN SU ANDADURA

REDACCION MÁLAGA

Algunos fueron más madrugadores que otros, pero, al final, todos los Consejos Provinciales de Servicios Sociales de Andalucía ya han echado a andar. Esta figura del Consejo Provincial se encuadra dentro del Plan de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía (JA), que tiene como primer objetivo consolidar las actuaciones de la Consejería en materia de Bienestar Social en todos los municipios de la Comunidad Autónoma. Uno de los mayores objetivos de estos Consejos pasa por desarrollar la normativa que se ha elaborado en el seno de la propia Consejería y que consiste en el desarrollo de las leyes de drogas y del menor. Además, en breve se desarrollarán las leyes de incapaces y mayores, y ya se han iniciado los anteproyectos de voluntariado y exclusión social.

Los diferentes Colegios andaluces participan en los Consejos Provinciales designando un Vocal que los represente (por ejemplo, Belén Idáñez en Jaén o Leonor Velasco en Córdoba). Especialmente destacable fue el acto de constitución del Consejo Provincial de Córdoba, celebrado el pasado 8 de junio y presidido por Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Asuntos Sociales de la JA.

INTERVENCION FAMILIAR EN OTRAS CULTURAS

REDACCIÓN ALMERÍA.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería organizó durante los días 29 y 30 del pasado abril el curso *Intervención Familiar en otras culturas: el contexto migratorio marroquí*. Este curso corrió a cargo de Amina Bargache, psiquiatra y psicoterapeuta que cursó estudios de Medicina en la Universidad de Valencia, especializándose en Psiquiatría Infantil en Suiza e Italia. En la actualidad, Bargache ocupa la vicepresidencia de la Sociedad Marroquí de Psiquiatría y ejerce en varias instituciones psiquiátricas.

Los objetivos del curso fueron contribuir a un mejor conocimiento del marco de referencia del emigrante marroquí, reflexionar sobre instrumentos alternativos para una intervención más adaptada al tipo de contexto, identificar las dificultades propias del agente social, analizar las posibilidades que ofrece la interculturalidad como alternativa de acción y, finalmente, conocer los detalles de la cultura y la familia marroquíes, para que, a la hora de la intervención familiar, se cometan los mínimos errores por desconocimiento de los instrumentos necesarios ante el cambio de contexto.

La metodología fue totalmente activa y práctica, desde las experiencias de cada participante, realizándose técnicas de rol-playing.

DELEGACIÓN DE TRABAJO Y ESCUELA-TALLER "SANTA MARÍA DE BELÉN" ACUERDAN LA PUESTA EN MARCHA DE OCHO CURSOS

REDACCIÓN HUELVA

Un total de ciento ochenta jóvenes han iniciado su formación ocupacional en la Escuela-Taller "Santa María de Belén", gracias a un acuerdo de colaboración con la Delegación de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía. Gracias a este convenio, se ponen en marcha ocho cursos con temáticas y fines diversos.

"Santa María de Belén" es una asociación de ayuda a la infancia y la juventud que pretende transmitir una enseñanza de calidad y favorecer una formación integral, tratando aspectos como la formación reglada, la capacitación profesional, el acercamiento realista al mercado de trabajo, la integración del individuo en su sociedad, el crecimiento personal de alumno y la libertad responsable al servicio de los demás.

EL COLEGIO DE JAÉN DICE NO A LA EXCLUSIÓN DE LOS DIPLOMADOS

REDACCIÓN JAÉN

Ante la propuesta de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Administraciones Públicas de incluir a las Diplomaturas en el Grupo B, excluyendo el acceso a niveles superiores y a determinados puestos de responsabilidad, y dado que la Unión Europea contempla cuatro grupos e incluye a todos los universitarios en el Grupo A (sin distinguir entre licenciados y diplomados), el Colegio Profesional de Jaén pide a sus colegiados que se manifiesten por escrito ante el Ministerio de Administraciones Públicas y el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de los modelos que se os han facilitado, manifestando vuestro rechazo a esta decisión. Esperamos que le deis a este asunto la mayor difusión posible, llegando desde vuestro ámbito a otros colectivos profesionales afectados.

EL COLEGIO INFORMA Y LA LEY OBLIGA: COLÉGIATE.

REDACCIÓN JAÉN

Colegiarse es una obligación del trabajador social cuando ejerce su profesión, hecho que emana de la Ley 10/82 de 13 de abril, por la que se crean los Colegios Oficiales de Trabajo Social y Asistentes Sociales. Cuando, por desgracia, se está en paro, ser colegiado resulta algo muy recomendable y fructífero; es la forma de estar en contacto con la profesión, recibiendo información puntual y ofreciendo un abanico de posibilidades para participar y opinar (comisiones de trabajo, publicaciones, reuniones con colegas, bolsas de trabajo, cursos, etc.).

Desde el Colegio de Jaén también se quiso transmitir este mensaje a los futuros profesionales del Trabajo Social. Así, el pasado 18 de mayo se ofrecieron una serie de charlas informativas en las instalaciones de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Linares para los alumnos de tercer curso. Isabel Barrachina, Presidenta del Colegio, y Alejandro Chico, miembro de la Comisión de Salud, estuvieron con los alumnos del grupo de mañana. Juana Pérez, Secretaria del Colegio y Mª Jesús Sánchez, trabajadora social del Proyecto **MILU 2000**, informaron al grupo de la tarde.

A ambos grupos se les explicó qué es el Colegio, que fines y funciones persigue, cómo funciona a través de la Junta de Gobierno y la Asamblea General, y los servicios que se prestan en la actualidad; igualmente, se les explicó en líneas generales en qué consiste el proyecto europeo **MILU 2000**.

TRABAJAR EN LA UNIÓN EUROPEA HOY: MÁS AL ALCANCE DE LO QUE PENSAMOS

¿Os suena de algo el concepto *movilidad geográfica?* Pues además de ser una exigencia creciente de un gran número de empresas, es también una opción estratégica para encontrar trabajo en la Unión Europea (UE) o ampliar nuestro negocio a otros estados miembros distintos al nuestro. La diferencia con la emigración de nuestros abuelos (o incluso padres) estriba en que, ahora, es posible (y exigible) trabajar en países como Alemania, Francia o el Reino Unido en las mismas condiciones que rigen para los nativos de esos territorios. No hay ningún obstáculo a la hora de presentarse a cualquier oferta de empleo, incluso las públicas, a excepción de los cargos que implican el ejercicio del poder público o afectan a los intereses básicos del Estado, que pueden reservarse a los naturales de cada nación.

Cualquier ciudadano de la UE puede buscar empleo en otro estado de la Unión, para lo cual suele disponer de seis meses (algunos países lo reducen a tres), durante los cuales no necesita justificar su presencia en ese estado. Incluso puede inscribirse en el Inem de ese país o seguir percibiendo la prestación por desempleo que cobraba en España por un máximo de tres meses. En el caso de las personas tituladas, lo primero que hay que hacer es pedir la convalidación del título, que puede llegar hasta en cuatro meses. Si las autoridades entienden que hay diferencias notables en la formación, pueden exigir la acreditación de experiencia profesional o incluso un curso de adaptación. Eso sí, si se trata de una profesión no regulada en el país de acogida, la convalidación es automática, por defecto.

Por supuesto, como norma general, se estará asegurado allá donde se trabaje y los derechos serán los mismos que los del resto de ciudadanos (enfermedad, maternidad, invalidez, etc.). Es más, los períodos cotizados en la seguridad social del país de origen son tenidos en cuenta en el de destino, y si ya se percibe una pensión de jubilación, viudedad o invalidez, se puede seguir cobrándola allí. Algo parecido ocurre con la cuestión fiscal: sea como sea, ni será posible la doble imposición (cuando se reciban rentas de diferentes países) ni, sea cual sea la ley a aplicar, nos podrán discriminar en relación a los nacionales del estado de que se trate.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES

REDACCIÓN CÓRDOBA.

El Colegio de Córdoba ha consignado recientemente un acuerdo con el Patronato Provincial de Servicios Sociales (SS.SS.) por el que ambos manifiestan la necesidad de colaboración y favorecer así la coordinación de actividades relacionadas con el trabajo social y los servicios sociales. Los objetivos del convenio pasan por la puesta en marcha de programas de formación, reconocer a los trabajadores sociales como profesionales de los SS. SS. que gestiona este Patronato, etc.

Con este acuerdo, el Patronato Provincial de SS. SS. de Córdoba pone a disposición del Colegio los fondos bibliográficos y documentales del centro de documentación del mismo, cuenta con el Colegio para ser asesorado técnicamente en materia de política social y de SS. SS. y colaborará en la aplicación de la normativa vigente, en relación a la obligatoriedad de colegiación para el ejercicio profesional de los trabajadores sociales. Por su parte, el Colegio cordobés se compromete a velar por la ética profesional, informar y difundir las actuaciones que se realicen a través del Patronato Provincial de SS. SS., participar en los programas de formación y, en particular, en la elaboración del Plan Anual de Formación del Patronato, y favorecer, como objetivo, la participación de aquellos colegiados que se encuentren en situación de desempleo en los programas que de mutuo acuerdo se desarrollen.

EL COLEGIO DE GALICIA SE SUMA A LA RED DE SERVICIOS DEL CADITS

REDACCIÓN MÁLAGA

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia ha decidido recientemente sumarse a la construcción de la red de servicios que presta el CADITS (Centro de Documentación e Información sobre Trabajo Social), en el marco de un convenio de colaboración. En esta red participan también, a diferentes niveles de desarrollo, los colegios de Madrid, Valencia, Almería y Jaén.

La colaboración con el Colegio gallego se iniciará en los aspectos de tratamiento de la documentación y legislación, continuando con la línea de facilitar el acceso a los documentos de Trabajo Social que están en los diferentes colegios, así como ofrecer a los trabajadores sociales la normativa autonómica de interés para el desarrollo de su práctica profesional.

Para poder iniciar esta colaboración, durante los días 17, 18 y 19 de junio se desarrollaron unas sesiones de formación en la sede del Colegio de Galicia.

ECHAN A ANDAR LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA DEL PLAN INTEGRAL DEL DISTRITO CENTRO

REDACCIÓN MÁLAGA

Uno de los programas conveniados en el Plan Integral del Distrito Centro de Málaga es el relativo a los grupos de autoayuda, programa que se ha puesto en marcha en el Centro Social de Cruz Roja situado en C/ Juan de la Encina s/ n. Dicho Programa va dirigido a la formación de grupos de familiares de toxicómanos, con la finalidad de fomentar su autoayuda y autoorganización. Su formación está siendo apoyada por una campaña informativa en esta zona, considerada de alto riesgo social. Esa función de autoapoyo, favorece la comunicación familiar en el domicilio del toxicómano, así como la prevención del consumo de drogas por parte de otros miembros de la familia.

Está previsto que el grupo se reúna una vez por semana y comparta sus experiencias buscando soluciones conjuntamente y recibiendo orientación de distintos profesionales, trabajadores sociales, psicólogos, educadores, médicos y abogados. Esto se complementa con actividades lúdicas, talleres, excursiones, visitas culturales, etc.

LA ASOCIACIÓN AGUAVIVA DA UN TIJERETAZO A LA EXCLUSIÓN LABORAL

REDACCIÓN HUELVA

Los caminos para combatir la marginación sociolaboral se bifurcan en múltiples y, a veces, muy originales direcciones. Ése es el caso de una reciente iniciativa de la onubense asociación Aguaviva, que ha tenido la idea de organizar un desfile en el que participaron tanto voluntarios de la propia asociación como alumnos de sus programas de peluquería. Y ni que decir tiene que el desfile fue un éxito, causando gran admiración entre el público asistente.

La asociación Aguaviva se crea en 1985 con el objetivo de promocionar integralmente a colectivos con dificultades de inserción sociolaboral, principalmente el de los jóvenes. Tiene un ámbito de actuación local, especialmente dirigido a jóvenes de determinadas barriadas de la capital. Para conseguir sus fines, Aguaviva se centra en la inserción laboral desde diferentes sectores profesionales, entre ellos la peluquería.

REVISTA DE PRENSA

LA INFORMÁTICA, AL SERVICIO DE LAS AYUDAS TÉCNICAS

La red informática europea HANDYNET, enfocada a las ayudas técnicas, ha sido sustituida por un CD-ROM de ámbito nacional. Editado por el IMSERSO, el Ministerio de Asuntos Sociales y los componentes de la Red Nacional de Centros de Asesoramiento e Información, contiene una descripción de las características de cada ayuda técnica, así como una fotografía del producto y las referencias de las empresas fabricantes y anunciadoras (BOLETÍN DE INFORMACION SOCIAL, Nº 171).

EDICIÓN EN BRAILLE DE LOS TEXTOS LEGALES ANDALUCES

Los ciegos andaluces podrán acceder próximamente al texto del Estatuto de Andalucía y a las leyes y disposiciones normativas propias de nuestra Comunidad Autónoma. Esto será posible gracias al convenio firmado por la ONCE y el Parlamento Andaluz para editarlos en sistema braille y en soporte magnetofónico (IDEAL, 26-MARZO-1998).

NUEVA ASOCIACIÓN EN MÁLAGA PARA INTEGRAR A MENORES DESPROTEGIDOS EN FAMILIAS DE ACOGIDA

Hogar Abierto es el nombre de este colectivo, cuyo objetivo es proporcionar un ambiente familiar a los menores que se encuentren en Centros de Acogida o en situación de emergencia en su propio ambiente. Las familias interesadas podrán optar por el acogimiento simple o permanente (las dos figuras habilitadas por la Consejería de Asuntos Sociales en estos casos en los que no está implícita la adopción). Para ello, pueden dirigirse a C/ Nicolás Maquiavelo, teléfono 95 233 85 98 (SUR, 9-JUNIO-1998).

NUEVO SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL Y JURÍDICA A DISPOSICIÓN DE LOS PRESOS DE MÁLAGA

REDACCIÓN MÁLAGA

Mediante un convenio entre el Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas y el Colectivo Cárcel de Málaga (CARCOMA), el cual se encuentra integrado en la Plataforma Prisión y SIDA de Málaga, se ha puesto en marcha el Servicio de Atención Social y Jurídica, cuya atención se realiza en la sede de FEMAD, en C/Empecinado, bloque 1 local 2. Este servicio pretende dar respuesta a las demandas de los reclusos, que nadie parece atender, dado el poco interés social que suele despertar este colectivo.

El servicio tiene como objetivos informar de los recursos legales y sociales que pueden favorecer a ex-reclusos, reclusos actuales y sus familias -recursos cuyo desconocimiento provoca situaciones de desigualdad-, asesorar a las familias, estudiantes, asociaciones y profesionales sobre derecho penitenciario y alternativas a las penas privativas de libertad, así como concienciar a la administración y a la sociedad de la necesidad de su participación para la reinserción social de este colectivo, articulando recursos accesibles para articular las alternativas necesarias.

PROGRAMA PARA PREVENIR LA LUDOPATÍA EN 250.000 JÓVENES ANDALUCES

Para prevenir la ludopatía en el amplio sector social de la juventud, la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Jugadores de Azar (FAJER) han elaborado un programa de cursos de formación para jóvenes que se enviara a los centros educativos y a las distintas asociaciones implicadas en el problema. El programa consistirá en doce sesiones, en las que se orientará a los jóvenes sobre cómo resistir la tentación del juego (SUR, 10-JUNIO-1998).

EL GOBIERNO ESTUDIA EMPLEAR A PARADOS EN EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está estudiando la posibilidad de emplear a parados en el cuidado de personas mayores que necesiten la atención de terceros para realizar actividades esenciales de la vida diaria (un millón y medio de individuos, según el Ministerio). Ésta es una de las iniciativas recogidas en el Proyecto de Ley de Apoyo a Personas Dependientes, según anunció la Secretaria General de Asuntos Sociales, Amalia Gómez (BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL, Nº 170).

INFORMACIÓN PSIQUIÁTRICA

Se ha creado el Centro Español de Información y Formación sobre la Enfermedad Mental (CEIFEN). De los servicios gratuitos que éste ofrece, destacan un número telefónico (902 13 10 67), un servicio de asesoramiento y otro de documentación y publicaciones (TRIBUNA, ABRIL-1998).

ARRANCA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE RECURSOS SOCIALES DE ANDALUCÍA

Como bien sabéis, la elaboración de una guía de los recursos sociales de Andalucía es una de las acciones contempladas en el proyecto **MILU 2000**, proyecto subvencionado por la Unión Europea (UE) a través de la iniciativa ADAPT y con un ámbito de actuación para toda la Comunidad Autónoma andaluza que comprende el período 1998-99.

Los trabajadores sociales actuamos como informadores sociales en el desarrollo de nuestra labor profesional. Esto implica el manejo de gran cantidad de información de diverso tipo, exigiéndonos una continua actualización y el conocimiento de los recursos sociales como expertos en esta materia.

Sin embargo, el rápido desfase de los datos contenidos en una guía en soporte papel nos hace plantearnos la necesidad de proveer al colectivo profesional de una guía "on-line" que permita, por un lado, una mayor capacidad de almacenaje de información y, por otro, una gran agilidad en la actualización e inmediatez en la consulta. Así, las ventajas básicas de dicha guía serán la continua actualización y ampliación (guías de guías), así como el fácil y rápido acceso al recurso buscado.

Es en este mes de julio cuando iniciamos la recogida de datos, de modo que en septiembre empezamos a prestar el servicio "en pruebas". El alcanzar los objetivos que nos planteamos supondrá disponer de un eficaz instrumento profesional, algo que depende en gran medida de vuestro interés, colaboración y uso.

Lo que la guía permitirá:

✓ Inclusión progresiva y prácticamente ilimitada de los recursos de referencia y, además, la ampliación progresiva de la información relacionada con el recurso en cuestión.

✓ Posibilidad de mantener un sistema de comunicación "on line", lo que mantendría un *feed-back* constante y haría posible su mantenimiento.

E. PACHECO

Aspectos innovadores:

Además de la información propia del recurso se ofrecen otras informaciones relacionadas, como **legislación, bibliografía y documentación básica** en materia del índice temático de la guía, además de **hipervínculos a otras páginas relacionadas de interés** y la **comunicación por envío de e-mails a las entidades seleccionadas**. También están las opciones de seleccionar **la información por listados** de orden alfabético de la entidad, titularidad o localidad, así como en **formato de etiquetas**.

Mecanismos de difusión:

La guía de recursos sociales "on-line" de Andalucía la tendremos a partir de septiembre en el Centro de Documentación de Trabajo Social. En la dirección de Internet http://www.cadits.com y en la de Infovía http://senda.inf/cadits

Colectivos destinatarios:

✓ Todos los trabajadores sociales y profesionales del ámbito de la acción social.

✓ Las entidades cuyo ámbito de actuación sea la acción social.

Impacto que se espera obtener:

El impacto que se espera obtener afecta principalmente al colectivo de trabajadores sociales y profesionales del ámbito de la acción social, pretendiendo facilitarles y mejorar los niveles de información en materia de recursos sociales. De igual forma, cabe esperar que contribuya a potenciar la adaptabilidad a los cambios generados por las nuevas tecnológicos en los centros de trabajo

Recursos a incluir en la guía:

✓ **Entidades y recursos de la acción social:** 1º) instituciones publicas de Bienestar Social; 2º) entidades de la acción social sin fin de lucro; y 3º) empresas de servicios sociales.

✓ **Otras entidades relacionadas con el Trabajo Social.**

Las búsquedas en la guía:

A través de un programa informático, se podrán realizar por un itinerario establecido con:

✓ **clasificación temática o indirecta**,

✓ **las búsquedas directas** (con palabras claves del recurso)

✓ **la localización**

✓ **la titularidad**

Información que se presta:

Servicios complementarios

✓ ***Listado de recursos (directorio)***

✓ ***Ficha del recurso***

✓ ***Informaciones sobre legislación y bibliografía básica, hipervínculos a otras guías, mapas, organigramas...***

✓ ***Impresión de listados alfabéticos por denominación, localidad, titular.***

✓ ***Etiquetas.***

✓ ***Correo electrónico al centro seleccionado.***

Carmen Ramos

A VUELTAS CON EL ROL EDUCATIVO DEL TRABAJO SOCIAL

¿Quién no recuerda aquellas clases de sociología que nos enseñaban a entender la evolución social? ¿Quién no recuerda aquello de "la familia es la unidad básica de la sociedad"? Una vez hecha memoria, recordaremos también que el sistema familiar es el medio esencial para conservar y transmitir valores, siendo su principal potencial el educar, formar, motivar y dar apoyo a todos y cada uno de sus miembros. Los padres y madres deben formar a sus hijos, deben ayudarles a adquirir sus propias pautas de vida y su propio autoconcepto, preparándolos para una vida futura. Todo ello ha de arroparse con un ambiente familiar afectivo, cómodo, que transmita seguridad y fomente la autoestima.

El mundo en que vivimos obstaculiza en gran medida dicho potencial educador-socializador y mina las relaciones familiares, haciendo que interfieran en ellas numerosos factores exteriores al hogar. Las familias sufren el ataque de procesos económicos, sociales y demográficos adversos que la debilitan, al mismo tiempo que restan fortaleza a los sistemas de protección social, que contarán con menos recursos de apoyo.

Si seguimos dando vueltas a nuestros recuerdos como profesionales del Trabajo Social, encontraremos ese rol, muchas veces olvidado, de educadores. Es decir, algo tan fundamental como nuestro papel socioeducativo se ha ido diluyendo por la primacía de otros roles profesionales.

Nuestra labor educadora cobra especial sentido en lo que conocemos como Escuelas de Padres. En la bibliografía consultada para preparar este artículo, el concepto *Escuela de Padres* es utilizado principalmente por la psicología y la pedagogía, mientras nuestra profesión habla principalmente de *Proyectos de Educación Familiar*.

Algunas definiciones

Como muestra un botón; las distintas orientaciones profesionales matizan la concepción de la formación familiar, para lo cual transcribo dos definiciones:

Mª A. RODRÍGUEZ ZURITA

* *Escuela de padres:* "Plan sistemático de formación para padres en los aspectos psicopedagógicos y ambientales, que se desarrolla a lo largo de un período relativamente extenso de tiempo" (*¿Cómo organizar una escuela de padres?*, volumen I, J.J. Brunet y J.L. Negro, Ediciones San Pío X, 1994).
* *Educación familiar:* "Aplicación de la práctica educativa como favorecedora en la resolución de problemas o situaciones de desventaja social" (*Experiencias de educación familiar en el ámbito municipal*, Silvia Navarro, RTS nº 140).

Como se puede observar, la definición que Silvia Navarro hace de la educación familiar está impregnada por la esencia del Trabajo Social. Ella nos propone que "la prevención y la resolución de muchos de los problemas que detectamos en la comunidad sólo pueden abordarse si con creatividad somos capaces de ensayar estrategias socioeducativas que refuercen el contacto familiar". Aquí nos situamos los profesionales del Trabajo Social, pues no podemos olvidar que somos una profesión creativa, dinámica, buscadora de estrategias, motor de la iniciativa social, y todo ello sin perder de vista que sin la participación social, todo trabajo que emprendamos carecerá de sentido. Por ello, los procesos educativos deben sintonizar con lo que las familias y la comunidad necesitan y requieren.

Modelo ecológico-sistémico

También es cierto que en el trabajo familiar resulta fundamental contar con la experiencia y aportaciones de todos y cada uno de los profesionales que más directamente se relacionan con el entorno familiar: el modelo ecológico-sistémico.

Al comienzo del artículo, veíamos que la familia tiene que coexistir con factores externos que en muchas ocasiones influyen negativamente en su desarrollo; nos encontramos con estados de necesidad que derivan en situaciones de riesgo y dificultad social, siendo habitualmente muy escasa la capacidad y la conciencia familiar para dar respuesta a estos aspectos. Silvia Navarro enumera un gran número de características y causas que determinan la población objeto de intervención, esencialmente familias multiproblemáticas, pero por no extenderme os remito a su escrito, así como al de Mª Jesús Martínez ("La familia", Documentación Social nº98, 1995).

La práctica de la educación familiar debe desarrollarse en un contexto grupal lo más cercano posible a la escuela, ya que sus principios educativos deben confluir mejorando así la calidad del proceso socializador de los hijos. Un buen momento para crear una escuela de pares es el del inicio de la edad escolar de sus hijos, convirtiéndose en un espacio de encuentro entre familias, donde se intercambian experiencias y reciben formación e información, siendo preferible que la primera se imparta por profesionales cercanos a la comunidad, puesto que eso favorece el autoconocimiento, facilitando, cuando sea oportuno, el trabajo individual con cada familia.

Funcionamiento grupal

Debemos encauzar nuestro trabajo hacia la motivación del funcionamiento grupal, hacia el desarrollo de habilidades para ello y para la vida en general (escuchar, preguntar, aportar, proponer, consensuar, llegar a acuerdos...).

Los objetivos motivadores de nuestra intervención son los de crear un espacio de reflexión sobre la paternidad/maternidad y la autoayuda, para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes útiles en el cuidado y educación de los hijos, así como las relacionadas con las tareas y responsabilidades domésticas, establecer planes de acción que faciliten la propia inserción sociolaboral y extrapolar adecuada y continuadamente lo aprendido al ámbito familiar. Se trata de un ejercicio de observación y racionalización, básico para comprender y actuar en consecuencia, siempre teniendo en cuenta que el grupo ejercerá más impacto en la función educativa que los profesionales.

La metodología de trabajo, al igual que los conceptos, varían según sean más o menos problemáticas las situaciones familiares de la población objeto. Podemos ir desde las situaciones más multiproblemáticas, en las que se pueden realizar encuentros diarios de unas tres horas y cuyo trabajo se complementa con el de un educador social, que actúa en el domicilio fomentando la extrapolación de conceptos, hasta situaciones más o menos normalizadas, donde las reuniones se suelen realizar cada quince días. Sea como sea, debe mantenerse una periodicidad y un compromiso, así como una estabilidad grupal, y pueden incorporarse nuevas familias, pero sin que esto perjudique al grupo. Ni que decir tiene que se conseguirá una experiencia de aprendizaje positiva, si las técnicas grupales son sencillas, prácticas y divertidas. Sobre los contenidos de las sesiones, os recomiendo que indaguéis en la bibliografía recogida en este artículo.

Como veis, los trabajadores sociales pueden contribuir, y mucho, a que la familia sea -y siga siendo en el futuro- una institución educadora, un espacio de humanización y socialización y, como no, también de solidaridad.

Elisabet Rodríguez Zurita.

DTS
Revista de Trabajo y Acción Social
Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
TEMAS MONOGRÁFICOS
ENTREVISTAS
BIOGRAFÍAS COMENTADAS
Y MUCHO MÁS

Boletín de suscripción

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción en nuestra dirección.

Nombre: Dirección:
Población / Província: C.P.: Tel.: N.I.F.:
FORMA DE PAGO: ☐ INGRESO EN CUENTA (B. ANDALUCÍA ☐ CHEQUE NOMINATIVO, a favor del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social
Nº Cta: 0004 3496 71 060 1043336
☐ DOMICILIACIÓN BANCARIA Banco o Caja:
Domicilio de la agencia: Localidad:

Colegiados/as Málaga: ..... 1.800 Ptas. Anuales
Colegiados/as resto España y estudiantes: ..... 2.400 Ptas. Anuales
Otras suscripciones: ..... 2.700 Ptas. Anuales
Números sueltos: ..... 1.000 Ptas.

NÚMERO DE CUENTA: Entidad / Sucursal / D.C. / Nº de
Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista Documentos de Trabajo Social.
En , a de de 19

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C. 29005 Málaga

VÍDEO, PASITO A PASITO

E. PACHECO

Victoria Maldonado Pérez

A estas alturas, ya son muchos los que poseen una cámara de vídeo doméstica y, en caso contrario, el que más y el que menos tiene algún familiar o amigo que se la puede prestar... Y también estamos acostumbrados a vernos, aunque ya más de tanto en tanto ¿no?

Pero, ¿usamos la cámara de vídeo en nuestro trabajo?, ¿nos hemos atrevido a emplearla para algo más que grabar las fiestas? ¡Anímate! La cámara de vídeo es una buena compañera para el Trabajo Social.

Un pasito: decisión

¡Decídete a sacarle todo el jugo a tu saber y a la vídeo-grabadora!

Dos pasitos: preparación

Las cámaras de vídeo tienen unos manuales de instrucciones fáciles y con dibujos similares a los tebeos. Con una repasadita, enseguida veréis lo que hay que hacer para ponerse a grabar.

Tres pasitos: el equipo.

Cuando vayamos a grabar, además de la cámara y su manual de instrucciones, vamos a necesitar cintas vírgenes o reciclables, pilas cargadas y su correspondiente cargador y, en algunas ocasiones, trípode (puede servir el de fotografía), alargador eléctrico, enchufe doble y los cables para reproducir en televisión.

Cuarto pasito: autorizaciones.

Antes de grabar, debemos pedir permiso a las personas que van a aparecer en nuestro vídeo, a la vez que explicarles el objetivo de éste y la metodología que utilizaremos.

Quinto pasito: ¿listos?, ¡cámara!, ¡ACCIÓN!

Para comenzar, os propongo una práctica que a mí me divierte y con la que he aprendido mucho. Se trata de grabar a personas con cámara fija y, después de un ratito prudencial, simultanearlo con la aparición de esta misma grabación en un televisor que esté situado de tal forma que los protagonistas puedan verse a sí mismos en la pantalla.

Podemos poner la cámara sobre un trípode o sobre una superficie estable, enfocándola hacia el lugar en donde estén las personas que queremos grabar. De este modo, se altera menos la dinámica del grupo o la persona concreta, que pueden permanecer ocupados, sin que los distraiga una persona con la cámara revoloteando por allí. Con la cámara fija se puede llegar al momento ideal: cuando los protagonistas se olvidan de que les están grabando y actúan con naturalidad.

Verse en el momento en que estamos actuando es toda una experiencia que os recomiendo practicar con vosotros mismos, además de aplicarla en vuestro Trabajo Social: una linda manera de observarnos y conocer cómo actuamos y nos relacionamos, de pensar qué podemos mejorar e incluso de ver qué tal resultan esas mejoras cuando las ponemos en práctica.

¿Qué os parece si me contáis cómo os ha ido y si habéis encontrado pegas?

Victoria Maldonado Pérez | Trabajadora Social en la Diputación Provincial de Barcelona.

ALGUNAS SUGERENCIAS

VÍDEOS

* *"Una clase dividida (El ojo de la tormenta)"*, VHS, PBS, EE UU, 1985. Tema: experiencia de pedagogía antidiscriminatoria realizada con niños de nueve años en una escuela de EE UU y con trabajadores y reclusos de un centro penitenciario. Acceso: venta en Periferia, Centre de Recursos i Assistència Primària per la Pau. Avenida de la Mare de Deu de Montserrat, 136-140. 08026 Barcelona. Tlfno.: 93 433 24 94.
* *"Convivencia, un juego de niños"*, VHS, 30', La 2, 28-8-1994. Tema: entrevista a maestros, alumnos y padres sobre la relación entre niños y niñas de diferentes culturas. Acceso: compra directa a TVE.
* *"Suco de sábado"*, 35 mm., 9', Juan C. Vera. Tema: preadolescente en suburbio. Acceso: Juan C. Vera. Dirección: Lisandro de la Torre 1825, Olivos, Buenos Aires (Argentina). Tlfno.: 07 54 1 795 05 37.
* *"El sueño imposible"*, VHS, 9', Kratly Films, Praga (República Checa). Tema: igualdad de derechos mujer-hombre. Acceso: Área de Serveis Socials de la Diputación Provincial de Barcelona, C/Urgell 187, 2n pis, Edifici del Rellotge, 08036 Barcelona. Fax: 93 402 24 92.
* *"Vive conmigo"*, U-Matic y VHS, 38', Instituto de la Mujer, Madrid, 1991. Tema: taller de aceptación de la feminidad. Acceso: Instituto de la Mujer, Madrid.
* *"Talleres de Gràcia"*, U-Matic de baja banda y VHS, 22', Ayuntamiento de Barcelona, 1986. Tema: experiencia de animación comunitaria en un barrio de Barcelona. Acceso: Área de Serveis Socials de la Diputación Provincial de Barcelona, C/ Urgell, 187, 2n pis, Edifici del Rellotge, 08036 Barcelona. Fax: 93 402 24 92.

LECTURAS

* *"Los medios de comunicación alternativos"*, resumen de la Conferencia de Bellagio de 1976, Revista de Trabajo Social nº 83, septiembre 1981.
* COMPARATO, Doc: *"La creación del guión"*, RTVE, 1992.
* MILLERSON, Gerald: *"Técnicas de realización y producción de televisión"*, RTVE, 1991.
* RABIGER, Michael: *"Dirección de documentales"*, RTVE, 1987-89.

PRODUCTORAS DE VÍDEOS DE TEMAS SOCIALES

* Fundació Servei de Cultura Popular. C/Provença 324, 3r., 08037 Barcelona. Tlfno.: 93 458 30 04; fax: 93 458 87 10.
* Associació de Mestres Rosa Sensat. C/Còrsega 271, apartado de correos 486, F.D. 08008 Barcelona. Tlfno.: 93 237 07 01; fax: 93 451 36 80.

PUBLICIDAD EN
TS DIFUSION LLEGAMOS A:
Asociaciones
Servicios Sociales
Ayuntamientos
Diputaciones
Consejerías
Centros de Trabajo
Colegiado/a
Málaga
Jaén
Almería
Huelva
Cádiz
Córdoba
PARA ANUNCIARSE EN LA REVISTA, CONTACTE CON EL COLEGIO EN:
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C
29005 Málaga
Tlf: (95) 222 71 60 Fax: (95) 222 74 31
E-Mail: cadits@cadits.com

"DEBEMOS TENDER A UN PUNTO DE ENCUENTRO SOBRE LA LICENCIATURA"

Asturiana de nacimiento, Esperanza Calderero Rodríguez es miembro del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. El pasado 21 de mayo estuvo en Málaga con motivo del I Congreso Andaluz de Escuelas de Trabajo Social. Allí participó en una mesa redonda sobre la necesidad científica que supone la licenciatura para la profesión. Según Esperanza, el título de licenciado es un objetivo básico para los trabajadores sociales, aunque exigirá un amplio grado de consenso entre todos los ámbitos.

¿En qué estado se encuentra actualmente el asunto de la licenciatura dentro del Consejo General?

Pues en un estado poco claro. Me explico: ya en 1993, se acordó que era básico pedir la licenciatura para el Trabajo Social y los trabajadores sociales, de modo que el Consejo solicitó un estudio a una entidad privada, con intención de elevar una propuesta al Consejo de Universidades. El problema surgió cuando esa propuesta resultó no ir en la línea que el Consejo General esperaba, puesto que, más que estar a favor de la licenciatura, casi la ponía en tela de juicio. Entonces, el Consejo retomó la cuestión y constituyó un grupo de trabajo sobre el tema. Éste elaboró un dossier y también redactó un documento que se presentó finalmente al Consejo de Universidades en noviembre de 1995. Pero no se recibió ninguna contestación. Por eso ahora, al tomar posesión la nueva Junta, hemos retomado el asunto y enviado un nuevo escrito al Consejo de Universidades, reclamando pronunciamiento y respuesta al que se le mandó hace tres años. Lo que sí es cierto es que se percibe una división de esfuerzos por parte de los diferentes ámbitos: las Escuelas por una parte, el Consejo por otra... Aún no hemos sido capaces de alcanzar un punto de encuentro, que es a lo que debemos tender.

Lo evidente es que el tiempo va jugando en nuestra contra...

Sin duda. Va pasando el tiempo y no queda claro dónde está exactamente el nudo que impide avanzar hacia la licenciatura. Pero precisamente por eso es necesario aunar esfuerzos desde todos los ámbitos del Trabajo Social, tanto Escuelas como profesionales, Colegios y el mismo Consejo General.

En cualquier caso, todo ello indica que se va avanzando hacia un terreno específico para el Trabajo Social, desde el punto de vista de la docencia.

Exactamente. Desde luego, hay profesiones limítrofes con las que es inevitable que existan roces, pero eso ocurre siempre que hablamos de ámbitos de intervención muy paralelos. La diferencia estriba en que dichas intervenciones se hacen desde ámbitos comparativos que sí cuentan con la licenciatura. Eso genera un mayor reconocimiento a nivel de estudios universitarios y, por qué no decirlo, también a nivel social.

Para terminar, y cambiando de tema, ¿cuáles van a ser las directrices generales de actuación de la nueva Junta?

A lo largo de estos cuatro años, queremos desarrollar una línea de trabajo ambiciosa y amplia, de forma que se cumplan los máximos objetivos posibles. Estamos detectando determinadas lagunas en la profesión que nos ponen trabas en el quehacer diario. Para combatirlas, hemos ideado cuatro programas. El primero de ellos es el de "Antena Social", que quiere dar a conocer el Trabajo Social a los medios de comunicación y usarlos para opinar con un análisis crítico y aportar su postura y experiencia. Otro programa es el de documentación e información, cuyo objetivo es dotar a los Colegios, por medio de Infovía e Internet, de una más ágil conexión entre ellos y el Consejo. También contemplamos un programa de formación que, además de ofertar diversos objetivos, intentaría relanzar la revista del Consejo, dando participación a todos los Colegios y profesionales. El último programa tratará las cuestiones profesionales que lleguen al Consejo, destacando nuestra intención de desarrollar y matizar la estructura de un informe social que sea válido para la aplicación de todos los profesionales, distinguiendo entre las distintas áreas de intervención, el estatuto de la profesión y el código deontológico.

Emilio Pacheco.

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL: DEBATE POR FINALIZAR, ACCIONES A REALIZAR

Nos encontramos en una nueva situación de tránsito ante la Licenciatura en Trabajo Social, según las últimas opiniones recogidas en el I Congreso Andaluz de Escuelas Universitarias de Trabajo Social (EUTS). Esto es lo que hace años venimos reflexionando, debatiendo y reivindicando los trabajadores sociales... aunque en este primer encuentro, como digo, se plantea que aún continuamos en tránsito.

Si observamos la situación actual, vemos que las dos vías que están trabajando el tema son, por un lado, las EUTS, a través de la coordinadora de directores de Escuelas, y, por otro, el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, como portavoz ante el Consejo de Universidades del Ministerio de Educación.

E. PACHECO
Francisco García Fernández

Al parecer, y pese al trabajo intenso que ambos están desarrollando, la Licenciatura en Trabajo Social no llega, sigue a debate y, de manera casi inexplicable, los trabajadores sociales continúan sin poder acceder al Segundo y Tercer Ciclo universitarios. Y eso pese a que el 97 % de nosotros (según datos del Consejo General) pedimos ya la posibilidad de acceder a una formación superior universitaria que nos dé la oportunidad de una capacitación especializada para el desarrollo de un ejercicio profesional científico y técnico.

Esa necesidad de ampliar la formación en Trabajo Social la venimos expresando los trabajadores sociales desde hace años, con la incorporación a estudios superiores de Trabajo Social en universidades extranjeras y a otros estudios superiores en universidades españolas; en definitiva, elevando nuestro actual nivel de formación y, por ende, el de la disciplina y la profesión. Parafraseando a mi buen amigo y colega Tomás Fernández, no olvidemos que una profesión se legitima científicamente por la calidad de su producción científica y se legitima socialmente si es capaz de producir respuestas satisfactorias a las expectativas de los grupos y organizaciones sociales.

La preocupación y el interés por incrementar la formación en Trabajo Social debe canalizarse desde la motivación individual y a través de las instancias académicas y profesionales propias del Trabajo Social, como son el movimiento estudiantil, las EUTS, el Consejo de Universidades del Ministerio de Educación y Cultura, los Colegios profesionales, el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, los Centros e Institutos de Estudio e Investigación en Trabajo Social y los campos de trabajo (consultoras). Son estas instancias las encargadas de estudiar, movilizar, convocar, informar, impulsar, gestionar, tramitar, representar, negociar, apoyar, pedir y aprobar nuestra antigua y justa reivindicación de la Licenciatura en Trabajo Social.

Pero, si me lo permitís, la impresión que he percibido durante el I Congreso Andaluz de EUTS no ha sido muy satisfactoria en cuanto al estado de las gestiones actuales y los distintos canales de comunicación e información en torno al tema. Eso me hace pensar que si las estrategias realizadas hasta el momento hay que modificarlas porque han cambiado las circunstancias y las situaciones en las universidades españolas, habrá que diseñar nuevas estrategias que, con acciones concretas, nos conduzcan a alcanzar el reconocimiento académico y profesional que estamos pidiendo

Sus Consecuencias

De entre las consecuencias que se derivan de la Formación Superior en Trabajo Social quiero destacar las que van a incidir directamente en las dos dimensiones básicas de la formación profesional.

Así, en lo tocante a la formación académica, hay que llamar la atención sobre el acceso al segundo y tercer ciclo universitarios (Licenciatura y Doctorado), ampliación del curriculum académico, mayor profundización en materias básicas para el ejercicio profesional, posibilidad de formarse en especialidades, disponibilidad de los recursos docentes e investigadores de la comunidad universitaria, producción de conocimientos a través de la investigación, sin perder de vista la elevación del nivel docente. Por lo que se refiere al ejercicio laboral, destacarían el incremento de la cualificación profesional, la elevación del estatus profesional, el cambio de categoría profesional y su consiguiente aumento de salarios, mayor rigor y precisión en las intervenciones, el desarrollo de la capacidad científica y técnica, la apertura de nuevos campos y áreas de trabajo y una relación interprofesional horizontal.

Líneas de Trabajo

No quiero terminar estas reflexiones sin dar algunas líneas de trabajo que puedan ayudar a acelerar el proceso de implementación de la Licenciatura en Trabajo Social en España. Esta líneas deben entenderse bajo los principios de unidad de acción y participación activa, pues sin ellos difícilmente podremos avanzar.

Entre otras resalto, por ejemplo, la comunicación periódica entre la coordinadora de directores de EUTS y el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, intercambiando opiniones e informaciones, así como diseñando estrategias comunes y conjuntas. Una segunda posibilidad pasa por la información periódica a los Colegios provinciales y de éstos a sus colegiados, así como a las EUTS y de aquí a los docentes y estudiantes. Un tercer paso consistiría en presentar y tratar el tema de la Formación Superior y la Licenciatura en Trabajo Social en todos los eventos (seminarios, jornadas, congresos) específicos de los trabajadores sociales. En cuarto lugar, habría que aunar al mayor numero de EUTS en torno al diseño del futuro Plan de estudios de Licenciatura y Doctorado de Trabajo Social, así como prever los mecanismos de convalidación de los actuales diplomados universitarios en Trabajo Social.

Otra opción más es la de los intercambios, contactos, entrevistas con responsables académicos (rectores de universidades) y responsables políticos, para que agilicen la tramitación y aprobación definitiva de la Licenciatura, así como el dar a conocer a la opinión pública la necesidad e importancia de la Licenciatura en Trabajo Social para la sociedad actual, con comunicados dirigidos a los medios de comunicación, artículos, entrevistas...

Finalmente, queda expresar que la Formación Superior en Trabajo Social se plantea hoy como un reto común y un acto de reivindicación compartido, ante el que debemos aunar conocimientos, esfuerzos y estrategias que nos conduzcan a conseguir un mayor reconocimiento del Trabajo Social español.

Francisco García Fernández
Licenciado en Trabajo Social y
Psicología (Granada)

Prometeo
TODOS LOS LIBROS
TODOS LOS AÑOS
en el CENTRO HISTÓRICO

Puerta de Buenaventura, 6
Tel.: 221 77 36

EL ESTADO DE LA PROFESIÓN

Nos acercamos a ese tan famoso año 2000 y quizás con eso del cambio de milenio podría estar bien, por lo que significa de óptica positiva y esperanzadora, ver cómo también cambiamos nosotros. Claro que ello implicaría una mínima reflexión acerca de cuál es nuestra actual situación profesional, a nivel individual y como colectivo ante el resto de profesiones. O lo que es lo mismo, a la pregunta de si es necesario que nos replanteemos un cambio, no hay otro remedio que formularnos otras muchas y, al final, ver qué es lo que sale.

Somos un colectivo que asume la importancia de toda una serie de principios de intervención: respeto de la persona, globalización de los procesos, fomento de la participación y la autorrealización, denuncia de las injusticias, etc. Pero, ¿qué medios nos ponemos para intentar hacerlos efectivos? Y esos mismos principios, ¿nos los planteamos también con nosotros mismos, entre compañeros y como colectivo?

Un asunto que está muy de moda en nuestra sociedad es el de los valores y los planteamientos éticos. Nosotros, como trabajadores sociales, tenemos una implicación más que directa en ambos temas, pero, ¿cómo vivimos esa implicación en el día a día? La sociedad progresa y bien es sabido que esa evolución plantea algunas dificultades, como la diversificación y aumento de profesiones sociales afines, junto a los riesgos de intrusismo, la exigencia de una delimitación de funciones que a veces resulta algo rígida, la dificultad de coordinación... ¿La única salida que nos queda pasa por el enfrentamiento o es posible mantener nuestra dignidad de otra manera?

E. PACHECO
Esperanza Calderero

Somos un colectivo al que le agrada su labor, que se cree eso de la lucha por una sociedad del bienestar, que sigue al pie del cañón. ¿Pero somos optimistas? ¿Nos creemos realmente que somos instrumentos de cambio? ¿Somos todo lo reivindicativos que deberíamos? Y llegamos a la que podría ser la gran cuestión: gustándonos como nos gusta nuestra profesión, ¿por qué estamos tan a menudo de mal humor, estresados, agotados, con ganas de tirar la toalla casi una vez al año? ¿Quizás es que necesitamos un cursillo intensivo de sentido del humor para aprender a llevar con gracia nuestra cruz?

La clave podría estar en el grado de autoestima profesional que tengamos y hagamos valer en nuestro entorno laboral, ante otras profesiones, en el ámbito político, etc. La autoestima profesional es un reto tanto individual como de todo el colectivo. Somos los *profesionales* de nuestra *profesión* y contamos con instrumentos claves como la mediación y la globalización de nuestra intervención respecto a los profesionales y el medio, siempre teniendo en cuenta que el principal protagonista es el usuario. El resto de profesionales nos demandan de continuo la actuación en esta parcela.

A la sazón, tampoco debemos olvidar el derecho que tiene el usuario a recibir una respuesta complementaria y globalizada. Este derecho es prioritario, de ahí que la reciprocidad y complementariedad de las intervenciones deba partir de los distintos profesionales en una escala de igualdad y no de un estatus profesional adquirido.

Nuestra *madurez profesional* será la consecuencia de la *autoestima profesional* en nuestro puesto de trabajo, a título personal, y también como colectivo.

Esperanza Calderero
Beatriz Morilla

Vocales de asuntos profesionales
del Consejo General

Cómic

MUJER Y SALUD MENTAL

Paloma Vázquez Martínez

Para hablar de mujer y salud mental, se hace imprescindible analizar aquellos factores socioculturales que influyen en el desarrollo y mantenimiento de la enfermedad mental, y cómo su influjo se manifiesta de distinta manera tanto en las culturas como en los sexos.

Actualmente, las reglas que condicionan la relación entre los sexos se tambalean. Vivimos un momento de cambios apasionantes, donde la sociedad no necesita de la misma forma la división rígida de rotura familiar y la ruptura en el reparto binario de los roles sociales. Es evidente. En esta situación de transición, las exigencias sociales a la mujer son muy fuertes. En la vida cotidiana, debe mantener un difícil equilibrio entre las distintas facetas del momento de cambio. Caricaturescamente, la mujer de hoy debe ser "guapa y seductora, siempre joven, una competente trabajadora, sin olvidar el cuidado de su hogar y su familia".

FACTORES SOCIOCULTURALES

Los factores socioculturales que influyen en la enfermedad mental son muchos. Yo me referiré a aquéllos que están más relacionados con el sexo femenino. El primero de ellos es el estado civil. Sabemos que los divorciados y separados de ambos sexos son los que mayor tasa de trastornos mentales padecen. La situación de la mujer hay que entenderla dentro del cambio experimentado por la estructura familiar, la incorporación al mercado laboral, las pautas de comportamiento frente al matrimonio y la maternidad, etc. Sin embargo, sí es innegable que el matrimonio se presenta como un factor protector para los hombres y de riesgo para las mujeres, de cara al desarrollo de la enfermedad mental.

Otro elemento digno de consideración es la presencia de hijos en el hogar, algo que no puede separarse de la situación laboral. La exigencia social de cuidado de la familia es difícil de compaginar con los horarios y las responsabilidades propias del trabajo, llevando a situaciones de culpa y malestar que se intensifican, precisamente, con respecto a los hijos. Es por ello que las mujeres solteras con niños pequeños se presentan como un grupo de riesgo muy importante.

Y es que la misma situación laboral es un factor más a tener en cuenta. No hay que perder de vista el medio sociocultural, donde se da con frecuencia el trabajo remunerado, que supone una fuerte carga adicional de estrés, por tener que asumir la mujer una doble jornada de trabajo. Además, en zonas rurales y en determinados grupos socioculturales, el hecho de trabajar fuera del hogar implica un cierto descenso de estatus: esto es, está mejor vista la mujer "señora de su casa".

El modo de vida urbano o rural es un cuarto elemento, pues el proceso de urbanización aumenta la morbilidad psiquiátrica de las mujeres, en la medida que interfiere los sistemas de apoyo socio-familiar y dificulta los procesos de integración. Ello se uniría a los acontecimientos vitales particulares, es decir, los sucesos propios de una vida adversa y estresante. En estos casos, la mujer es más vulnerable cuando tales sucesos afectan a sus hijos o su pareja. Por último, no puede olvidarse el nivel educativo, que resulta un importante factor preventivo cuanto más alto es. Claro que tampoco debieran despreciarse circunstancias como la edad, el rol social de géneros, la clase social, etc., si bien ahí la relación entre sexo y salud mental no está tan claramente establecida.

Paloma Vázquez Martínez.
D.T.S. Equipo de salud mental Costa-Huelva.

Cómic

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD: EL PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Sin entrar en la bondad de la participación social en los servicios sanitarios -tema que, por otra parte, está bastante argumentado en ciertos ámbitos de nuestro quehacer profesional-, es cierto que esa participación empieza a introducirse normativamente en el sistema sanitario con distintas referencias legales y una implantación y desarrollo desiguales.

La Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud asume las competencias que la anterior Dirección General de Coordinación, Docencia e Investigación tenía asignadas en materia de participación social y relaciones intersectoriales. A nivel provincial, estas competencias son desarrolladas por el Asesor Técnico de Participación, de tal forma que, por ejemplo, en el caso de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Jaén, están asumidas por una Trabajadora Social. En el organigrama, ésta pertenece a los puestos de estructura, con una dependencia funcional directa del Delegado Provincial y una subordinación jerárquica al Servicio de Salud.

Las tareas iniciales de la Asesoría de Participación se insertan en un doble marco: por un lado, la coordinación y relación de las Asociaciones de Ayuda Mutua y Voluntariado; por otro, el fomento e impulso de la participación de los ciudadanos e instituciones en las cuestiones de salud.

Para el desarrollo de las actuaciones en esta materia, parto de los objetivos emanados de la propia Consejería, de los establecidos en el Plan Andaluz de Salud y de los planteados a nivel provincial, en función del trabajo desarrollado.

La Delegación Provincial jiennense apuesta claramente por el fomento de la participación y del apoyo social, haciendo una lectura amplia en cuanto a colectivos a los que dirigirnos, contemplando asociaciones específicas (por sectores de población o grupos de edad) y, en general, cualquiera que contemple la mejora de la salud de la población.

Esto es posible a partir de un amplio abanico de actuaciones. La primera de ellas pasa por la captación de las diferentes asociaciones y colectivos que tienen entre sus fines la promoción y fomento de la salud de sus asociados. Otro aspecto importante tiene que ver con la información y la tramitación para la inscripción en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud, dependiente de la Consejería de Salud y regulado por orden de 24 de julio de 1985. En tercer lugar estaría la orientación sobre recursos sociosanitarios generales y específicos, en especial los de la propia Consejería (convocatoria de ayudas y guía de subvenciones) y la Delegación Provincial de Salud (programas de salud, educación para la salud, prestaciones asistenciales, etc.). Un cuarto escalón nos situaría ante el asesoramiento y orientación sobre las solicitudes de ayudas a la Consejería de Salud (reguladas por Orden de 8 de mayo de 1997), clarificando su objeto e incardinándolas en las verdaderas necesidades específicas que no son cubiertas por los servicios sanitarios y las necesidades propias, de cara a facilitar el apoyo y ayuda mutua entre su colectivo. Ello se sumaría al seguimiento y evaluación de los programas objeto de la ayuda y los acuerdos adoptados, así como el asesoramiento y participación en la elaboración de programas de promoción y educación para la salud, junto a la difusión de sus actividades.

Isabel Fernández Doménech

Pero aún quedan por enumerar otras actuaciones. Es el caso, por ejemplo, de la intermediación entre las asociaciones y el sistema sanitario, con el fin de satisfacer sus necesidades asistenciales, más la centralización administrativa de sus solicitudes, la evaluación de su magnitud, la respuesta asistencial en ese momento y un informe técnico que incluya propuesta de mejora asistencial y/o apoyo de alternativas. Otra actuación consistiría en dar a conocer a las asociaciones en el sistema sanitario, para su derivación y apoyo de los afectados allí donde son diagnosticados y tratados. Finalmente, tendríamos las reuniones periódicas

con el Delegado Provincial (para conocer necesidades directamente, desarrollar sistemas de cooperación, mejorar los servicios sanitarios...) y la facilitación de profesionales de los servicios sanitarios en actividades puntuales de información y educación.

NECESIDADES

Las principales necesidades que afectan a estos colectivos están relacionadas con diversos factores, como la realización de programas de promoción y educación para la salud, la creación de dispositivos de apoyo terapéutico que no reciben del sistema sanitario, la formación de sus asociados y familiares, junto al voluntariado en temas específicos de salud, la difusión de sus actividades y su consolidación en estructuras federativas, y la falta de recursos para el mantenimiento de sus sedes y actividades puramente asociativas.

En el plano de las relaciones intersectoriales, y para plasmar la realidad de la atención integral, se promueven iniciativas desde la propia Delegación o se participa en actuaciones coordinadas por otras entidades de la Junta de Andalucía (JA) con la participación en los planes integrales.

En 1995, se crea la Mesa Intersectorial del SIDA, que surge con el objetivo de orientar, asesorar y promover las intervenciones que se realicen en el campo del VIH/SIDA a nivel provincial y desde los diversos sectores en los aspectos de prevención, promoción, asistencia y reinserción. En dicha comisión, realizo las funciones de secretaría y de seguimiento de los acuerdos tomados, sin olvidar la coordinación de los aspectos no específicamente sanitarios del asunto que nos ocupa y el impulso de la participación de los distintos colectivos.

Además de los Servicios Sanitarios de Atención Primaria y Especializada, están representadas instituciones públicas de la JA, de Servicios Sociales, Educación, Juventud, Mujer, Drogodependencias, centros penitenciarios, entidades privadas, asociaciones relacionadas directa o indirectamente con el SIDA y personal del Servicio de Salud de la propia Delegación (epidemiología, registro de SIDA, participación). A través del conocimiento de las necesidades detectadas por cada una de las instituciones y de los recursos de que disponen, se pretende dar una respuesta coordinada a las mismas.

ACTIVIDADES

Entre las actividades a realizar destacan las de carácter formativo y las jornadas de divulgación, así como la necesidad de promover la elaboración de protocolos de actuación concretos y planes intersectoriales de actuación a nivel de Distritos Sanitarios, implicando al máximo a las distintas entidades. Estas actividades se completarían con algunas otras; por ejemplo, habría que asesorar y orientar a las asociaciones en los proyectos de ayudas para programas de prevención y apoyo a personas infectadas por VIH/SIDA. Además, se tendría que implicar a colectivos sociales no específicos (jóvenes, mujeres, etc.) para la realización de actividades de prevención en la población general, promover la coordinación de entidades y asociaciones para evitar que se dupliquen en sus actuaciones y lleguen así a las distintas áreas de necesidad, y coordinar actuaciones concretas para el Día Mundial contra el SIDA.

Por otra parte, y ante el nivel desigual de desarrollo de algunos órganos de participación establecidos, se trata de impulsar la consolidación de los mismos (comisiones de bienestar no hospitalarias). Asimismo, se participa en órganos o comisiones de carácter intersectorial, promovidos por otras instituciones, donde se asesora y aporta la perspectiva de salud en el conocimiento global de distintas situaciones. En ese sentido, los órganos de los que se forma parte representando a salud son el Consejo Provincial de Mayores, el Observatorio sobre la pobreza y la reinserción social, el Comité Andaluz contra el racismo y la Mesa sobre la Diabetes del Distrito de Jaén.

ALGUNOS COMENTARIOS...

Aunque la gran estrella de la participación institucional serían los Consejos de Salud en sus distintos ámbitos, en desarrollo del mandato de la Ley General de Sanidad y el Plan Andaluz de Salud, éstos no están implantados (a excepción del Consejo Andaluz) ni tampoco está valorada la necesidad e importancia de la participación. Así, la Delegación Provincial de Salud se convierte en un referente para los distintos colectivos con situaciones o problemas crónicos de salud, a los que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) se presenta inaccesible por el volumen de servicios, actuaciones, personal, etc., y donde pocas veces se tiene en cuenta la especificidad de las necesidades relacionadas con su proceso o situación.

Dado que el volumen de colectivos o asociaciones con los que se trabaja no es muy elevado, la relación que se establece con ellos es muy estrecha, manteniéndose un continuo nivel de conocimiento de las necesidades, expectativas, propuestas... Quiero resaltar que no se trata de una acción aislada en salud, sino que se pretende siempre interrelacionarlo con otras áreas, fundamentalmente en programas de salud y educación para la salud.

Si bien el puesto de trabajo no tiene un perfil específico, pudiendo ser ocupado por personal del grupo A o B, la importancia de ser ocupado por una Trabajadora Social le confiere un matiz que difícilmente otro profesional aportaría. Podría resumir mi papel en la asesoría de participación de Jaén como "el referente social en salud".

DIFICULTADES

Los objetivos propuestos desde la Delegación no siempre tienen su reflejo en los servicios e instituciones del SAS, quien, en definitiva, tiene la capacidad ejecutiva de la mayor parte de las propuestas; así, planteamientos de coordinación que podrían resultar asequibles para la mejora de la atención se ven abortados por dificultades en la planificación, colaboración de los profesionales o prioridades de actuación no coincidentes.

Al ser una sola persona la responsable de la participación y muy variados los colectivos con los que se trabaja, pretender abarcarlos a todos resulta muy complejo, ya que no siempre se tiene el tiempo necesario ni el suficiente conocimiento de los procesos que padecen y la mejor forma de intervenir, especialmente cuando la demanda realizada se refiere a programas específicos.

Isabel Fernández Doménech
Jaén

ENTREGA CONTROLADA DE HEROÍNA: UNA SALIDA ACTUAL AL PROBLEMA DE LAS DROGAS

En fechas recientes, se ha publicado en diversos medios de comunicación la intención de la Junta de Andalucía (JA) de promover -siguiendo las pautas ya iniciadas en otras Comunidades Autónomas (Cataluña y País Vasco) y con fundamento en experiencias de resultados brillantes realizadas en otros países (Holanda y Suiza)- la puesta en marcha de un programa científico, con fines deshabituadores, consistente en la entrega controlada de heroína a determinadas personas con amplio historial de fracasos en otros tratamientos de desintoxicación, como la metadona o el LAAM.

Esta iniciativa se engloba en una política -desarrollada en muchas instituciones- basada en la asunción de riesgos y minimización de los mismos, contraria a la puramente represora seguida en nuestro país en materia de drogas, y que, en definitiva, viene a reconocer el fracaso de ésta frente a otras más atentas a la prevención y a la recuperación de las personas sumidas en el importante y dantesco problema de la drogadicción.

Es claro que aquella política represiva, atenta únicamente a atacar la oferta que de estas sustancias se hace en el mercado ilícito, supone ignorar el gran dolor que se esconde tras el consumo de drogas, el drama que se genera no sólo para el drogodependiente sino también para su familia y para la sociedad en general, y, finalmente, supone criminalizar la enfermedad, manteniendo una línea de intervención que profundiza en la marginación, el desarraigo, la pobreza y la delincuencia de quienes sufren este problema.

A tal punto se ha llegado en esta materia que la propia jurisprudencia del Tribunal Supremo, en su vertiente más moderna, comienza a abandonar la vieja, tradicional y monolítica doctrina que venía a sancionar jurídicamente la referida línea represiva, sosteniendo ahora una aplicación menos automática de la ley y afirmando que es posible y, además, necesario distinguir las responsabilidades penales en función a la gravedad de la conducta realmente ejercida por los sujetos. Hasta hace poco, se venía sosteniendo que fuese cual fuese la participación en los hechos punibles (hablamos de delitos contra la salud pública), todas las personas respondían por igual, esto es, como autores del delito, no admitiéndose formas de complicidad ni de cooperación, ni tampoco formas imperfectas de ejecución delictiva.

El abandono jurisprudencial de aquella política lleva a admitir determinados supuestos de conductas impunes: consumo compartido, donación a drogodependientes con fines no lucrativos, etc. En definitiva, se comienzan a asumir los resultados derivados de un hecho legal cierto: en España, el consumo privado y la tenencia de droga para este consumo no es delito. Y si ello es así, no podía seguir manteniéndose una posición que provocaba considerar el consumo como algo aislado donde todos los demás comportamientos, aunque fuesen dirigidos (en última instancia) para tal consumo, resultaban punibles.

Cambio político-criminal

Ambos frentes, el político y el judicial que venimos comentando, no hacen sino poner en entredicho la referida posición, y aun cuando esos frentes son en la actualidad incipientes, no dejan de ser una clara referencia al cambio político-criminal que se está operando no sólo en nuestro país sino en el resto de países, de nuestro entorno y fuera de él. Y si bien es cierto que el problema no puede ser atajado desde prismas locales o nacionales, aquel cambio sirve para generar las bases que han de fundamentar en un futuro (más próximo que lejano) una política liberalizadora y despenalizadora, atenta a dos ideas rectoras:

A) Que en materia de drogas, conforme a lo que suele ser habitual entre adultos en nuestra sociedad, se ha de respetar el principio de que la salud sólo puede ser protegida con el consentimiento de la persona afectada.

B) Que la política prohibicionista (actualmente en vigor) imposibilita el control sanitario sobre la producción, venta y consumo, convirtiendo a la droga en un producto de escasa calidad o de calidad imposible de conocer por el consumidor en cada caso, lo que provoca daños tan graves a la salud como las muertes por sobredosis, sida, hepatitis u otras complicaciones sanitarias.

Experiencias

Las experiencias llevadas a cabo en otros países como Holanda, Australia o Suiza pueden enseñarnos cuál puede ser el camino de ruptura en la espiral de represión, enfermedad o criminalización en el que hoy nos encontramos. De entre esas experiencias, sería de destacar la llevada a cabo en Suiza, no sólo por sus resultados, sino porque ése es el modelo que -con algunos retoques- pretende implantar la JA.

El programa helvético se inició en 1994 dentro de un plan específico de deshabituación, que se asemeja al que ahora se plantea para Andalucía. La idea consistió en administrar controladamente heroína a adictos crónicos, como medio para estabilizar sus vidas, lograr la reinserción a

través de la recuperación de la actividad laboral y alejarles de la delincuencia. Los resultados, luego de tres años, han sido espectaculares, hasta el punto de haber sido alabados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dicha experiencia, aplicada a 1.146 heroinómanos graves a los que se administró droga en 18 policlínicas del país, logró que la comisión de delitos por los pacientes tratados descendiera en un 60%, aproximadamente. Al mismo tiempo, se apreció un descenso del consumo de sucedáneos (cocaína o marihuana) y, finalmente, las personas sometidas a tratamiento demostraron soportar (sin graves problemas) una reducción progresiva de las dosis de heroína que se les suministraban. De los referidos 1.146 heroinómanos, murieron 36: 17 de ellos por sida u otras enfermedades infecciosas; el resto (19) lo hicieron por sobredosis fuera de los centros de tratamiento o por accidentes no relacionados directamente con la droga. Al término del tratamiento, el 70% de los sometidos al mismo han experimentado una constatable y real mejora en la calidad de vida, en la salud y en la obtención de trabajo estable.

De forma paralela a dicho proyecto, el Gran Ducado de Luxemburgo ha venido desarrollando un plan similar al expuesto, cuyos resultados aún no se han publicado. Países como Holanda y Australia, ya mencionados, han diseñado programas semejantes bajo control de la OMS. En Gran Bretaña, hace ya bastante tiempo que los médicos pueden recetar heroína a los pacientes que lo precisen y así lo soliciten.

En definitiva, se puede comprobar que en muchos países se trata de apostar por una política de erradicación del consumo de drogas, pero centrando sus preocupaciones en las consecuencias sanitarias, sociales y delincuenciales que dicho consumo genera, abandonando las posturas exclusivamente represivas que tan escaso resultado están dando.

Superar prejuicios

Las ideas aquí expuestas pueden resultar inquietantes, pues el problema que se plantea es que la gente ha de superar viejos prejuicios, la mayor parte de las veces morales o religiosos. Pero no estamos hablando de ideologías, sino de una alternativa al tratamiento médico de la cuestión, que no suscita ninguna alarma cuando se utilizan otras sustancias que pueden ser tan adictivas como la heroína (aunque están socialmente menos denostadas), como, por ejemplo, la morfina, la metadona, el LAAM, la codeína, el opio, etc., sustancias muchas de ellas sometidas también a la lista de restricción de Naciones Unidas, salvo para fines terapéuticos.

Por ello, no debemos simplificar en el sentido de entender que detrás de estas propuestas se esconde un intento de legalizar la heroína (y quizá otras drogas), sino que todos estos esfuerzos responden al deseo de utilizar esta sustancia con carácter complementario en el marco de un tratamiento médico destinado a personas de características muy concretas. Es evidente (y no puede desconocerse) que esto puede servir, como decíamos, para que en un futuro se planteen con seriedad políticas claramente despenalizadoras. Pero, entre tanto, estas iniciativas han de analizarse desde la perspectiva de considerar al drogadicto como enfermo (cosa que ya admite el vigente Código Penal español), idea impulsora que ha de ser compaginada con el criterio de disminución de la actividad ilegal que genera el consumo y de los riesgos que éste implica para la salud. En opinión de cualificados expertos, tanto la cocaína como la heroína no son en realidad productos tremendamente tóxicos: se piensa que una persona que necesitase una sustancia como la heroína para mantener su calidad de vida, podría vivir perfectamente, trabajar y relacionarse normalmente con su entorno social durante un número indeterminado de años, siempre que pudiera adquirir las dosis necesarias con una calidad correcta.

El drama del toxicómano no viene provocado por la sustancia en sí, sino por la actividad que el tráfico clandestino genera y por las funestas adulteraciones que esa misma clandestinidad permite. Todo ello desemboca en delincuencia, falta de aceptación social y desarraigo familiar, laboral y social.

En esta línea, convendría transcribir parte de una sentencia del Tribunal Supremo de 29 de mayo de 1993, que dice: *"La sociedad considera adecuada a sus fines y, por ello, excluidas de reproche penal las acciones que tienen por finalidad promover la recuperación de la salud; así, en el ámbito de la deshabituación o rehabilitación de drogadictos, se contemplan como acciones adecuadas tanto el suministro controlado de drogas como la sustitución del consumo o suministro de la droga fuente de la adicción por otras incompatibles, igualmente prohibidas fuera de ese ámbito, pero que se estiman útiles respecto al fin último de la deshabituación y, desde ese punto de vista, se ajustan a las pautas que la sociedad considera adecuadas, lo que debe excluir a tal conducta de la adecuación al tipo"*.

Detrás de estas consideraciones se encuentra el derecho constitucional a la salud, amparado por el artículo 43 de nuestra Carta Magna, a partir del cual se establece el deber de la administración sanitaria de realizar todas las conductas y actuaciones que sean necesarias para lograr la sanación y la rehabilitación funcional y social del paciente.

No cabe duda de que aun en los márgenes reducidos del proyecto que pretende la JA, el médico tiene la facultad y la obligación de intentar la recuperación usando de todos los medios a su alcance. Y a pesar de aceptar que la sustancia *heroína* es nociva para la salud, ello no anula el apoyo del proyecto, ya que otros muchos estupefacientes, autorizados para fines terapéuticos, también lo son.

Por otro lado, no podemos olvidar la especial característica de los heroinómanos, cual es la de que su adicción no les permite acudir fácilmente a sustitutivos como medio deshabituador, de aquí el gran índice de fracasos. Para este colectivo, el suministro controlado que se propone cumple así una importante función paliativa (prevista en el artículo 8.1 de la Ley del Medicamento), pudiendo ser considerado como el primer paso a un tratamiento desintoxicador posterior, con la ventaja de no tener que acudir a otras sustancias no consumidas previamente y no queridas por el consumidor.

Por último, la pretendida administración de heroína posibilita una forma de control sobre la nocividad de la sustancia, evitando los riesgos añadidos que comporta su adquisición en el mercado ilícito y su consumo en la clandestinidad.

Carlos Larrañaga
Abogado

BIBLIOGRAFÍA

APROXIMACION A LA ACCION SOCIAL Y A LOS SERVICIOS SOCIALES

Mª José Gallego y Mercedes González.
Cuché, Huelva 1997.

Las autoras, profesoras en la EUTS de Huelva y avaladas por una amplia experiencia docente y profesional, se han planteado esta publicación con tres objetivos básicos: fundamentar los conocimientos necesarios de la materia con un recorrido por los antecedentes históricos, analizar las bases teóricas en las que se apoyan los servicios sociales y abordar la política social como respuesta a las necesidades sociales.

Centrado en la Comunidad andaluza, la obra comienza con un acercamiento a la historia de la acción social y sus formas institucionales más significativas, enlazando con el Estado del Bienestar y la Política Social como sustentadores de las respuestas sociales en nuestra sociedad, para finalizar con una reflexión sobre la relación entre el Trabajo Social y los Servicios Sociales, pues no olvida a sus principales destinatarios, estudiosos del tema tanto desde el medio universitario como el profesional.

EL GASTO PUBLICO EN SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA

Volumen I: Marco teórico y metodología para su cuantificación.
Volumen II: Cuentas satélites de los servicios sociales.

José Barea Tejeiro.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A lo largo de estos dos volúmenes se podrán encontrar, por una parte, una exposición detallada de la metodología utilizada, además de un análisis pormenorizado de los resultados obtenidos para el período del gasto público 1970- 1990; y, por otra parte, recoge las "cuentas satélites" que se han elaborado para la ejecución del proyecto.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales espera contribuir con esta publicación al conocimiento del sector de los Servicios Sociales y espera que el trabajo aquí iniciado constituya un punto de partida, de manera que, en base a la metodología diseñada y con la colaboración de todas las entidades implicadas, continúe esta línea de estudios en años sucesivos, avanzando en la contabilización y análisis del gasto público en la acción social.

INFORME SOBRE LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO, 1997

Departamento de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas.
Naciones Unidas, 1997.

La edición de 1997 del informe sobre la situación social en el mundo está dedicado a las cuestiones centrales examinadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tuvo lugar en Copenhage del 6 al 12 de marzo de 1995.

Inspirados por un renovado espíritu de solidaridad, los estados miembros se comprometieron a luchar contra la amenaza que representan varios enemigos comunes: el desempleo, la exclusión, el empeoramiento de las condiciones de vida rurales, la decadencia de las ciudades, el deterioro del medio ambiente y la aparición o reaparición de algunas enfermedades.

El Informe constituye una nueva oportunidad de deliberar y reflexionar sobre estas cuestiones cruciales en los últimos años del siglo XX. El objetivo es generar ideas e iniciativas que contribuyan a la realización del Programa de Acción de la Cumbre, el proyecto de Desarrollo Social para el próximo siglo.

TRABAJADORES SOCIALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

(Temario específico)

José Mondragón Labagabaster
Mª teresa Serrano López
Isabel Trigueros Guardiola

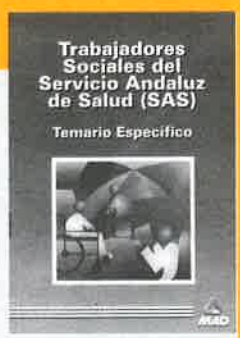

El temario para la preparación de oposiciones de trabajadores sociales al Servicio Andaluz de Salud (SAS) responde a la convocatoria de las mismas y a la necesidad de recopilar, ordenar y seleccionar la dispersión de contenidos del Trabajo Social y de los Servicios Sociales en el campo de la salud. El objetivo perseguido en la confección del temario es dar respuesta actualizada a los diferentes temas planteados en el mismo, con un contenido teórico lo más pragmático posible, adentrándonos en la escasa y diseminada documentación que sobre ello se puede encontrar. Este esfuerzo debe completarlo el opositor, si le es posible, ampliando o actualizando los datos expuestos.

Esta parte específica corresponde al programa oficial del Trabajador Social del SAS, según la resolución del 23 de septiembre de 1997, publicada en el BOJA nº 121, de 16 de septiembre.

OFERTA LABORAL

BASES PUBLICADAS

C.A. ANDALUZA

1 PLAZA DE AUXILIAR DE ACTIVIDADES CULTURALES.
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RIO. CÓRDOBA.
BOJA 61 Fecha 2/06/98
PUBLICADAS EN ESTE BOJA.
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. CONCURSO-OPOSICIÓN. PERMISO DE CONDUCIR B1/EQ.

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
BOJA 61 Fecha 2/06/98
PUBLICADAS EN ESTE BOJA.
PERSONAL LABORAL FIJO. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. DERECHOS DE EXAMEN 2000 PESETAS. 60 TEMAS

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL.
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA. SEVILLA.
BOJA 61 Fecha 2/06/98
FUNCIONARIO. CONCURSO-OPOSICIÓN. 40 TEMAS

REGIÓN DE MURCIA

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL.
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. MURCIA.
BORM 121 Fecha 28/05/98
BASES PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN
FUNCIONARIO. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

C.A. DE CATALUÑA

3 PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES.
AYUNTAMIENTO DE VILADECANS. BARCELONA.
DOGC 2650 Fecha 29/05/98
PUBLICADAS EN BOP BARCELONA Nº 103 DE 30/4/98
PERSONAL LABORAL. PLAZO DE SOLICITUDES DE 20 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOE

C.A. DE GALICIA

1 PLAZA DE COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES.
AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO. LA CORUÑA
DOG 104 Fecha 2/06/98
PUBLICADAS EN BOP CORUÑA Nº 93 DE 25/4/98
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. CONCURSO-OPOSICIÓN. PLAZO DE SOLICITUDES DE 20 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOE

C.A. VALENCIANA

1 PLAZA DE ANIMADOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE
DOGN 3256 Fecha 3/06/98
PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

BASES NO PUBLICADAS

C.A. ANDALUZA

1 PLAZA DE JEFE DE SERVICIOS INTERVENCIÓN.
AYUNTAMIENTO DE BARBATE. CADIZ.
BOE 138 Fecha 10/06/98
FUNCIONARIO. OEP'98

2 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS.
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN. SEVILLA.
BOE 138 Fecha 10/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

OTRAS COMUNIDADES

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO. MURCIA
BOE 131 Fecha 2/06/98
FUNCIONARIO. OEP'98

1 PLAZA DE EDUCADOR FAMILIAR.
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES. COMARCA DEL NOROESTE. CARAVACA DE LA CRUZ. MURCIA
BOE 131 Fecha 2/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL.
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES. COMARCA DEL NOROESTE. CARAVACA DE LA CRUZ. MURCIA
BOE 131 Fecha 2/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
CONSEJO COMARCAL DE LA CUENCA DE BARBERÁ. TARRAGONA.
BOE 131 Fecha 2/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO.
AYTO. DE VILLARROBLEDO. ALBACETE.
BOE 131 Fecha 2/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE EDUCADOR FAMILIAR.
AYTO. DE VILLARROBLEDO. ALBACETE.
BOE 131 Fecha 2/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE INFORMADOR JUVENIL.
AYTO. DE VILLARROBLEDO. ALBACETE.
BOE 131 Fecha 2/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

5 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES.
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.
BOE 131 Fecha 2/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID. MADRID.
BOE 131 Fecha 2/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

3 PLAZAS DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL
AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID. MADRID.
BOE 131 Fecha 2/06/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL.
AYTO. DE CIEMPOZUELOS. MADRID.
BOCM 137 Fecha 11/06/98
PERSONAL LABORAL. OPOSICIÓN. OEP'98

1 PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EVALUACIÓN PROGRAMAS.
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA.
BOE 138 Fecha 10/06/98
FUNCIONARIO. OEP'98

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO EVALUACIÓN PROGRAMAS.
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA.
BOE 138 Fecha 10/06/98
FUNCIONARIO. OEP'98

FORMACIÓN

C.A. ANDALUZA

VI JORNADA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL LEVANTE-ALTO ALMANZORA.
ASOCIACIÓN CIENTÍFICO-SANITARIA DEL LEVANTE-ALTO ALMANZORA. ALMERÍA
PRECIO: 6.000 PTAS.
SE CELEBRARÁ EN MOJÁCAR LOS DÍAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE

AUTOFORMACIÓN DE ASOCIACIONES
JUNTA DE ANDALUCÍA
TELF: 950/255745.
FECHA FÍN: 13/09/98
ALMERIA

LOS JÓVENES Y LA INTERCULTURALIDAD
JUNTA DE ANDALUCÍA
TELF: 950/255745.
FECHA FÍN: 12/11/98
ALMERIA

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 21 Y 22 DE JULIO.

PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN LA ADOLESCENCIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE Y UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
CELEBRACIÓN DEL 23 AL 25 DE JULIO

MODELO DE TRATAMIENTO PARA VÍCTIMAS Y PERPETRADORES DEL MALTRATO INFANTIL.
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE Y UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
CELEBRACIÓN DEL 27 AL 29 DE JULIO

MONITOR DE TIEMPO LIBRE
E.P.A.S.A. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL CONDADO. HUELVA
PRECIO: 7200 PTAS. DIRIGIDO A MIEMBROS DE ASOCIACIONES PROFESIONALES, VOLUNTARIOS Y JÓVENES EN GENERAL.

El EQUIPO DE TRABAJO EN PROCESOS SOCIOCULTURALES
E.P.A.S.A.
PRECIO: 2400 PTAS
DURACIÓN: 25 HORAS
SE DESARROLLARÁ EN MARMOLEJO, JAÉN.
DEL 22 AL 5 DE OCTUBRE.

HUMANIZACION Y RELACIONES DE AYUDA
F.O.R.E.M. (CC.OO.) JAÉN
SE CELEBRARÁ DESDE 15 JULIO HASTA OCTUBRE

MONITOR DE TIEMPO LIBRE
E.P.A.S.A.
SE CELEBRARÁ EN LINARES (JAÉN), DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE.
PRECIO: 7.200 PTAS. DURACIÓN: 200 HORAS TEÓRICAS Y 100 HORAS PRÁCTICAS

INTERNET Y LAS TECNOLOGÍAS DE FÍN DE SIGLO
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA. MÁLAGA
DEL 29 AL 31 DE JULIO. TELF: 952/50 74 01

EXPERTO UNIVERSITARIO EN DROGODEPENDENCIAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LA PERSONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
SE CELEBRARÁ DE OCTUBRE DEL 98 A MAYO 99. PRECIO: 160.000 PTAS.

EXPERTO Y MASTER EN EDUCACIÓN SOCIAL Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL
UNIVERSIDAD SEVILLA. DEDEPARTAMENTO DE TERORIA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA SOCIAL
PREINSCRIPCIÓN HASTA EL 10 DE JULIO. PERÍODO DE MATRÍCULA A PARTIR DE SEPTIEMBRE. EXPERTO: 125.000 PTAS. MASTER: 250.000PTAS

OTRAS COMUNIDADES

VII JORNADAS NACIONALES DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
C.O.D.T.S. DE ARAGÓN Y CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES
SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE EN EL PALACIO DE CONGRESOS DE JACA. HUESCA

64 CURSO SOBRE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.
ESCUELA DIPLOMÁTICA. MADRID
Fecha fín: 20/09/98
CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE FRANCES. DURACIÓN DEL 19 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE

FORMACIÓN

1998, DE LUNES A JUEVES Y DE 17 A20 HORAS, EN LOS LOCALES DE LA
ESCUELA DIPLOMÁTICA.

LOS NUEVOS DELITOS SOCIOECONÓMICOS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO
CONTACTO: SECRETARÍA DE ALUMNOS ISAAC PERAL, 23. 28040 MADRID

SE CELEBRARÁ DEL 13 AL 17 DE JULIO.

OTROS CURSOS DE LA U.I. MENÉNDEZ PELAYO:
EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL
SE CELEBRARÁ DEL 20 AL 24 DE JULIO.
LA EFICIACIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: EVALUACIÓN DE LA AYUDA
SE CELEBRARÁ DEL 27 AL 31 DE JULIO.
EL SISTEMA DE I+D E INNOVACIÓN PERSPECTIVA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
SE CELEBRARÁ DEL 31 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE.
LA ATENCIÓN A PERSONAS CON GRAVES DISCAPACIDADES
SE CELEBRARÁ DEL 31 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE.
DESEMPLEO, DESIGUALDAD Y EDUCACIÓN
SE CELEBRARÁ DEL 31 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE.
ESTADO AUTONÓMICO Y ESTADO DE BIENESTAR EN ESPAÑA
SE CELEBRARÁ DEL 7 AL 11 DE SEPTIEMBRE.
LAS TELECOMUNICACIONES Y LA NUEVA PROSPERIDAD
SE CELEBRARÁ DEL 31 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE.

LEGISLACIÓN

BOE

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1997 POR LA QUE SE ESTABLECEN Y REGULAN LOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN A FAVOR DE LOS **EMIGRANTES ESPAÑOLES.**
BOE NUMBOL: 139 FECBOL: 11/06/98

ORDEN DE 3 DE JUNIO DE 1998 POR LA QUE SE DESARROLLA EL CAPÍTULO II DEL REAL DECRETO 1339/1987, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE CAUCES DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS **ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**, MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 2022/1997, DE 26 DE DICIEMBRE.
BOE NUMBOL: 134 FECBOL: 5/06/98

ORDEN DE 20 DE MAYO DE 1998 POR LA QUE SE DISTRIBUYEN TERRITORIALMENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1998, LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS DE APOYO A LA **CREACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO, AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL, ESCUELA-TALLER Y CASAS DE OFICIOS.**
BOE NUMBOL: 128 FECBOL: 29/05/98

RESOLUCIÓN DE 26 DE MARZO DE 1998, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR LA QUE SE PUBLICA EL **CATÁLOGO DE ORGANISMOS, ENTIDADES Y EMPRESAS INCLUIDAS EN EL REGISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES PÚBLICAS.**
BOE NUMBOL: 122 FECBOL: 22/05/98

RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 1998, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ENTIDADES COLABORADORAS QUE REALICEN ACCIONES SUBVENCIONADAS, PARA PERSONAS SORDAS, DE ORIENTACIÓNPROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO.**
BOE NUMBOL: 122 FECBOL: 22/05/98

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 7 DE MAYO DE 1998 PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL REAL DECRETO 1328/1997, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO A LAS INVERSIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES.
BOE NUMBOL: 134 FECBOL: 5/06/98

CORRECCIÓN DE ERRATAS DEL REAL DECRETO 622/1998, DE 17 DE ABRIL, POR EL QUE SE DETERMINA LA NATURALEZA, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
BOE NUMBOL: 125 FECBOL: 26/05/98

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 1998, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN, CON CARÁCTER EXPERIMENTAL, DEL **MODELO EUROPEO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS CENTROS DOCENTES.**
BOE NUMBOL: 131 FECBOL: 2/06/98

JEFATURA DEL ESTADO

REAL DECRETO-LEY 5/1998, DE 29 DE MAYO, POR EL QUE SE DICTAN REGLAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA **JUBILACIÓN ANTICIPADA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN DETERMINADOS CASOS ESPECIALES.**
BOE NUMBOL: 129 FECBOL: 30/05/98

INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE Y LOS OTROS ESTADOS PARTICIPANTES EN LA **ASOCIACIÓN PARA LA PAZ RELATIVO AL ESTATUTO DE SUS FUERZAS Y SU PROTOCOLO ADICIONAL**, HECHO EN BRUSELAS EL 19 DE JUNIO DE 1995.
BOE NUMBOL: 128 FECBOL: 29/05/98

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCIÓN DE 9 DE JUNIO DE 1998, DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS Y SUBVENCIONES A TENOR DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 29 DE ENERO DE 1998 PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES A **PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO QUE REALICEN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO CORRESPONDIENTES A 1998.**
BOE NUMBOL: 142 FECBOL: 15/06/98

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CORRECCIÓN DE ERRATAS DEL DECRETO 253/1997, DE 4 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.**
BOE NUMBOL: 141 FECBOL: 13/06/98

BOJA

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 113/1998, DE 2 DE JUNIO, DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL DECRETO 400/1990, DE 27 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL **PROGRAMA DE SOLIDARIDAD PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MARGINACIÓN Y LA DESIGUALDAD EN ANDALUCÍA.**
BOJA NUMBOL: 66 FECBOL: 16/06/98

RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 1998, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DE ADMITIDOS, LISTA DE ESPERA Y EXCLUIDOS PARA EL CURSO ESCOLAR 98/99 DE LAS **GUARDERÍAS INFANTILES GESTIONADAS POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES.**
BOJA NUMBOL: 65 FECBOL: 13/06/98

RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 1998, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE REGULA LA CONVOCATORIA DE PRÓRROGA DE LAS **BECAS OTORGADAS CON CARGO AL CRÉDITO DESTINADO A LA ASISTENCIA SOCIAL A FAVOR DE PERSONAS CON MINUSVALÍA** ATENDIDAS EN CENTROS ESPECIALIZADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
BOJA NUMBOL: 62 FECBOL: 4/06/98

ORDEN DE 13 DE MAYO DE 1998, POR LA QUE SE REGULA Y CONVOCAN LAS **AYUDAS PÚBLICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.**
BOJA NUMBOL: 61 FECBOL: 2/06/98

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN DE 15 DE MAYO DE 1998, POR LA QUE SE APRUEBA EL **PLAN DE INSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS PARA 1998.**
BOJA NUMBOL: 61 FECBOL: 2/06/98

ORDEN DE 13 DE MAYO DE 1998, POR LA QUE **SE REGULA EL RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.**
BOJA NUMBOL: 58 FECBOL: 23/05/98

RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 1998, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA APROBACIÓN DE LOS **PROYECTOS DE INTERVENCIÓN A FAVOR DE LA COMUNIDAD GITANA DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GITANO.**
BOJA NUMBOL: 58 FECBOL: 23/05/98

DECRETO 109/1998, DE 19 DE MAYO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 396/1996, DE 2 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA.**
BOJA NUMBOL: 58 FECBOL: 23/05/98

ORDEN DE 29 DE ABRIL DE 1998, POR LA QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE **PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN A FAVOR DE LA COMUNIDAD GITANA ANDALUZA, A DESARROLLAR EN 1999.**
BOJA NUMBOL: 57 FECBOL: 21/05/98

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 1998, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE **SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA CONSEJERÍA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1998.**
BOJA NUMBOL: 58 FECBOL: 23/05/98

LEGISLACIÓN

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN DE 15 DE ABRIL DE 1998, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES POR MEDIO DE LA SUSCRIPCIÓN DE **CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL.**
BOJA NUMBOL: 63 FECBOL: 6/06/98

RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 1998, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN EXTERIOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE **SUBVENCIONES CONCEDIDAS DURANTE EL AÑO 1997** AL AMPARO DE LA ORDEN QUE SE CITA.
BOJA NUMBOL: 58 FECBOL: 23/05/98

DOCE

COMISIÓN

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN, DE 27 DE MAYO DE 1998, RELATIVA A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO Nº 177 DE LA OIT SOBRE EL **TRABAJO A DOMICILIO** DE 20 DE JUNIO DE 1996 [NOTIFICADA CON EL NÚMERO C(1998) 764].
DOCE NUMBOL:165
FECBOL:10/06/98

PROPUESTA DE REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS **FONDOS ESTRUCTURALES.**
DOCE NUMBOL: 176 FECBOL:9/06/98

PROPUESTA DE REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO RELATIVO AL **FONDO SOCIAL EUROPEO.**
DOCE NUMBOL: 176 FECBOL:9/06/98

CONCLUSIONES DEL CONSEJO, DE 30 DE ABRIL DE 1998, SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS EXIGENCIAS EN MATERIA DE **PROTECCIÓN DE LA SALUD EN LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.**
DOCE NUMBOL: 169 FECBOL: 4/06/98

PROPUESTA MODIFICADA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE APRUEBA UN PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA 1999-2003 SOBRE LAS **ENFERMEDADES POCO COMUNES** DENTRO DEL MARCO DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA.
DOCE NUMBOL: 160
FECBOL: 27/05/98

ACUERDO SOBRE **COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
DOCE NUMBOL: 162
FECBOL: 28/05/98

PROPUESTA MODIFICADA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE APRUEBA UN PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA 1999-2003 SOBRE LA **PREVENCIÓN DE TRAUMATISMOS** EN EL MARCO DE LA ACCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA.
DOCE NUMBOL: 154
FECBOL: 19/05/98

CONSEJO

REGLAMENTO (CE) Nº 1223/98 DEL CONSEJO, DE 4 DE JUNIO DE 1998, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CEE) Nº 1408/71 RELATIVO A LA **APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES POR CUENTA AJENA, A LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA Y A LOS MIEMBROS DE SUS FAMILIAS QUE SE DESPLAZAN DENTRO DE LA COMUNIDAD** Y EL REGLAMENTO (CEE) Nº 474/72 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO (CEE) Nº 1408/71.
DOCE NUMBOL:168
FECBOL: 13/06/98

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO, DE 4 DE JUNIO DE 1998, SOBRE LA CREACIÓN DE UNA **TARJETA DE ESTACIONAMIENTO. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
DOCE NUMBOL: 167
FECBOL: 12/06/98

POSICIÓN COMÚN, DE 25 DE MAYO DE 1998, DEFINIDA POR EL CONSEJO SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO J.2 DEL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA, RELATIVA A LOS **DERECHOS HUMANOS, LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, EL ESTADO DE DERECHO Y EL BUEN GOBIERNO EN ÁFRICA.**
DOCE NUMBOL: 158 FECBOL:2/06/98

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LA «PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO RELATIVA A LA **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A PENSIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA AJENA Y LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA QUE SE DESPLAZAN DENTRO DELA UNIÓN EUROPEA».**
DOCE NUMBOL: 157
FECBOL: 25/05/98

COMITÉ DE LAS REGIONES

COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE LA «PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO RELATIVA AL **ACUERDO MARCO SOBRE EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL CONCLUIDO POR LA UNICE, EL CEEP Y CES».**
DOCE NUMBOL: 180
FECBOL: 11/06/98

DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE EL TEMA **"LA CULTURA Y LAS DIFERENCIAS CULTURALES Y SU IMPORTANCIA PARA EL FUTURO DE EUROPA"**
DOCE NUMBOL: 180
FECBOL: 11/06/98

DICTAMEN DE COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE **«EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES DE VOLUNTARIADO -UNA CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD EUROPEA».**
DOCE NUMBOL: 180
FECBOL: 11/06/98

DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE LA **«COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES - POR UNA EUROPA DEL CONOCIMIENTO».**
DOCE NUMBOL: 180
FECBOL: 11/06/98

SUBVENCIONES

AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN, DURANTE 1998, DE **ACTIVIDADES DE ESTUDIO, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LIBERTAD RELIGIOSA, POR PARTE DE PERSONAS O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**
MINISTERIO DE JUSTICIA
BOE 131 Fecha 2/06/98
Fecha fín: 22/07/98

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE **ACTIVIDADES DENTRO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
BOE 139 Fecha 11/06/98
Fecha fín: 12/08/98

ECOS-OUVERTURE 1998-2001 - COOPERACIÓN INTERREGIONAL EXTERNA - LA UNIÓN EUROPEA COMO MOTOR DE LA COOPERACIÓN INTERREGIONAL FRENTE A LA DINÁMICA ECONÓMICA DE NUESTRO TIEMPO
COMISIÓN
DOCE 183 Fecha 13/06/98
Fecha fín: 15/11/98

PROGRAMA ODYSSEUS: PROGRAMA ANUAL 1998.
COMISIÓN
DOCE 169 Fecha 4/06/98
Fecha fín: 30/09/98
PROGRAMA DE FORMACIÓN, DE INTERCAMBIOS Y DE COOPERACIÓN, EN EL ÁMBITO DE LAS **POLÍTICAS DE ASILO, INMIGRACIONES Y CRUCE DE LAS FRONTERAS EXTERIORES.**

AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES DE CUALQUIER TITULARIDAD, SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON DESTINO A LA **FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO PSICO-SOCIAL A PERSONAS AFECTADAS POR EL VIRUS DEL SIDA.**
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
BOE 145 Fecha: 18/06/98
Fecha Fín: 19/06/98

BECAS, PREMIOS, CONCURSOS

BECAS PARA PROFESIONALES QUE PRETENDAN INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS Y PROYECTOS Y LLEVAR A CABO UN ESTUDIO EN MATERIA DE DROGAS EN OTROS ESTADOS MIEMBROS DEL GRUPO.
GRUPO POMPIDOU DEL CONSEJO DE EUROPA.
CONTACTO: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.
FECHA FIN: 15/09/98

CUARTA EDICIÓN PREMIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE BIENESTAR SOCIAL AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DEL ÁMBITO DEL TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE VALENCIA.
FECHA FÍN: 30/10/98

SE CONVOCA EL **II PREMIO ANDALUZ GITANO 1998 A LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD GITANA** Y SE PUBLICAN LAS BASES QUE REGIRÁN EL MISMO
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES
BOJA 62 Fecha 4/06/98 Fecha fín: 30/09/98

TERCER PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL (C.E.T.S.S.A.)
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA
FECHA FÍN: 30/09/98

AGENDA

NOTICIAS DE ALMERÍA

☑ El pasado 30 de mayo **el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería participó en el Suplemento Especial del periódico La Voz de Almería**. Esta actuación forma parte de la campaña de imagen por la que el Colegio siempre ha apostado. En el artículo aparecen distintas actividades que se llevan a cabo, así como la presentación de todos los miembros de la Junta Directiva.

☑ Se recuerda que **en agosto el Colegio de Almería permanecerá cerrado por vacaciones**. El horario del mes de julio queda igual que hasta ahora, o sea: lunes, miércoles y jueves de 16'30 a 19'30 horas.

☑ Os informamos de que disponemos de un **número de teléfono nuevo: 950 26 56 78. También disponemos de un nuevo fax: 950 26 64 55**.

☑ Si quieres consultar **información de la Universidad de Almería a través de Internet, ésta es la dirección:**
http://www.ualm.es/VEstudia/Cidu/pagina4.htm

NOTICIAS DE CÁDIZ

☑ **Lo que hace falta para colegiarse en Cádiz:**

Son muchos los diplomados en Trabajo Social y asistentes sociales que aún no están colegiados en la provincia gaditana, aunque con una asiduidad cada vez mayor nos piden información sobre los trámites necesarios para colegiarse. De esta forma, pasamos a detallar qué documentación es precisa solicitar, cumplimentar y devolver al Colegio Oficial de Cádiz para hacer efectiva la colegiación:

- 2 fotografías tamaño carné
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del título de Diplomado en Trabajo Social (o resguardo de haber abonado las tasas para su expedición)
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo, si estás desempleado y deseas entrar en la bolsa de trabajo del Colegio.
- Fotocopia de la primera hoja de la cartilla o C/C
- Impreso de colegiación debidamente cumplimentado
- Impreso de datos del Consejo General de Colegios Oficiales
- Documento bancario para el pago de cuotas
- Impreso de guía profesional

NOTICIAS DE HUELVA

☑ **Valverde del Camino homenajeó el pasado martes 9 de junio a todos los mayores de la localidad**. La plaza de toros se vistió de gala para celebrar una velada en la que participaron unos mil ancianos. Con este homenaje se pretendía mostrar el respeto y la gratitud que se profesa a nuestros abuelos, realizándose diferentes tipos de actividades. Así, los niños recitaron poemas y pequeños cuentos preparados para la ocasión. Durante el acto se hizo entrega de los premios obtenidos en las diferentes competiciones que se llevaron a cabo en el Club del Pensionista de Valverde en la semana previa al homenaje.

☑ **Oferta educativa para disminuidos psíquicos.** La asociación de Protectores de Minusválidos Psíquicos de la cuenca minera de Huelva, situada en la localidad de El Campillo, ha iniciado una campaña de divulgación con objeto de dar a conocer sus servicios educativos para los disminuidos con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años.

☑ **Cursos de Verano.** A partir del próximo 27 de julio y hasta el 28 de agosto, darán comienzo un año más los Cursos de Verano de la Universidad Internacional de Andalucía, en la Sede Iberoamericana de La Rábida, en Huelva. Si quieres una información completa, dirígete a:

Universidad Internacional de Andalucía,
Sede Iberoamericana. La Rábida. 28019 Palos de la Frontera (Huelva).
Tlfno.: 959 35 04 52
Fax: 959 35 01 58
E-mail: uniara@uniara.uia.es
Internet: www.uniara.uia.es

NOTICIAS DE JAÉN

☑ La Academia de Santo Tomás de Jaén nos ofertó **cursos gratuitos de Formación Profesional Ocupacional de 100 horas, sobre Contenidos Informáticos Básicos, reconocidos por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía**. El plazo de solicitud permanecerá abierto durante un poco más de tiempo, ya que hay plazas suficientes. Os animamos a inscribirse; si no tenemos un cupo suficiente , el curso no podrá celebrarse.

☑ Os recordamos que, como cada año, **durante el mes de Agosto la sede del Colegio permanecerá cerrada**, reanudando nuestra actividad en septiembre.

☑ Desde comienzos del presente trimestre las cuotas colegiales se vienen abonando al inicio del trimestre y no a trimestre vencido como se estaba realizando hasta ahora. **A lo largo de este año actualizaremos el sistema de cobro, por lo que iremos adelantando el abono de las cuotas trimestrales hasta que a Enero de 1999 se abone el primer trimestre de dicho año.**

NOTICIAS DE MÁLAGA

☑ Os recordamos que **las jornadas sobre Servicios Sociales en el Medio Rural se celebrarán en el Palacio de Congresos de Jaca durante los días 22, 23 y 24 de octubre del presente año**, están organizadas por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Aragón y el Consejo O. de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. El Colegio cuenta con una responsable para la organización de las actividades que se puedan hacer en Málaga en relación con estas Jornadas que estarán dirigidas a fomentar la participación, difundir la información, recoger las demandas, etc. Aquellas personas que estéis interesadas en participar o informaros podéis poneros en contacto con Ana Medina llamando al Colegio, teléfono 952227160.

☑ Comunicamos a lo s colegiados que, como en años anteriores, durante el verano, **desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre el horario de atención a los colegiados será por la mañana, de 10 a 13 horas.**

E. PACHECO

E. PACHECO

Dos instantes del desarrollo de la Charla-coloquio, organizada por la Vocalía de formación, que bajo el título: **"La formación permanente en Trabajo Social como exigencia ética"**, tuvo lugar en el C.O.D.T.S. de Málaga el día 21 de Mayo, con la participación de Natividad de la Red (Catedrática de Trabajo Social de la E.U.T.S. de Valladolid).

CADITS: Bibliografía, Legislación, Oferta Laboral, Subvenciones, Becas y Ayudas, Formación, Directorio de Recursos
INFOVÍA: http://senda.inf/cadits INTERNET: www.cadits.com

- Intercambio clases de informática (Windows 95, Office 97, Internet) por clases de inglés. Sólo sábados por la mañana. Contacto 952543985. Carmen.

- Licenciada en inglés se ofrece para dar clases de inglés especializado en Trabajo Social. Ref. 101.

- Me interesa alquilar un apartamento en la costa malagueña, durante una semana en la última quincena de septiembre.

- CENA DE LA PROMOCIÓN DE MÁLAGA-1991:

Recordar los buenos viejos tiempos es siempre algo agradable. Con esa intención, precisamente, se está preparando una cena que se espera reúna a todos los diplomados en Trabajo Social en Málaga de la promoción de 1991. El evento, que puede ser una magnífica oportunidad para reencontrarse con antiguos compañeros y revivir los tiempos de estudiante, se espera que se celebre el próximo mes de septiembre, estando aún por confirmar la fecha exacta, al igual que el lugar y la hora.

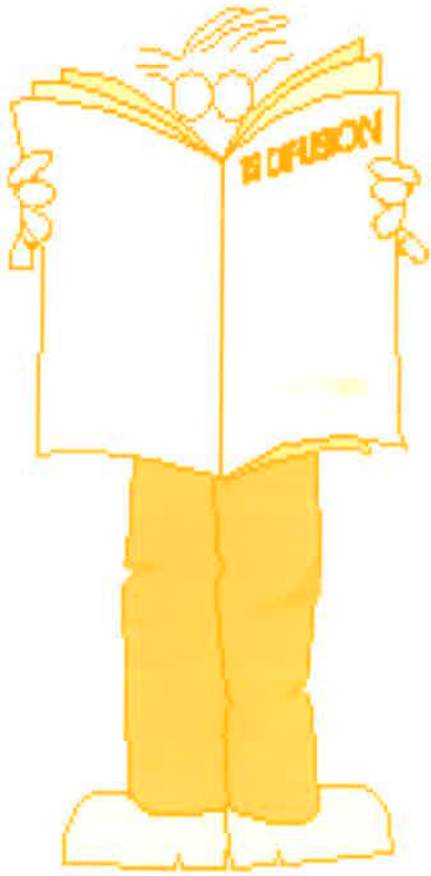

¿Cómo hacer para que esa cena se convierta en realidad? Pues, simplemente, ponerse en contacto con Joaquín Fernández Gamboa en el número de teléfono 95 222 11 01, indicando (si es el caso) tu intención de asistir al acontecimiento. No en vano es la ocasión idónea para un feliz reencuentro de todos los que formaron parte de esa promoción (o *generación*, como Joaquín Fernández la llama) del 91.

- En aquellos casos en que no aparezca otro teléfono de contacto dirigirse al número del Colegio 952227160.

- Buscamos trabajadores sociales interesados en formar un grupo de estudio para cursar una licenciatura durante el curso 98-99. Dejad vuestro contacto en el Colegio.

EL OJO CRÍTICO

Para insertar tu carta en esta sección, remítela, junto con tus datos personales, a **TS DIFUSIÓN, C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1°-C. 29005 Málaga**. Se ruega brevedad, de lo contrario nos reservamos el derecho de recortar los textos.

FE DE ERRATAS

En la firma del artículo *Trabajo Social en el C.P.D. de Málaga* (Carpeta•TS, N° 9, página 19), donde se escribe "Victoria González", en realidad es: "Verónica González".

Estimados compañer@s: como bien ya sabéis, enmarcado dentro del proyecto europeo **MILU-2000** se encuentra el desarrollo del:

"CURSO DE EXPERTO EN RECURSOS SOCIALES EUROPEOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. APLICACIÓN PRÁCTICA AL TRABAJO SOCIAL".

que persigue una doble finalidad: por un lado, facilitar la **adaptación tecnológica y formativa** de los Diplomad@s en Trabajo Social ante las exigencias de la Sociedad de la Información, y por otro, ofertar una amplia gama de conocimientos sobre los recursos de la **Unión Europea**. El Curso utiliza como soporte para su desarrollo **INTERNET,** y cuenta con un completo **apoyo tutorial vía teléfono y e-mail , además de encuentros introductorios presenciales.**

Os adelantamos algunas de sus características, aunque en sucesivos números de las revista **TS DIFUSIÓN** os proporcionaremos una información más completa al respecto:

- ✓ DESTINATARIOS: **Colegiad@s Diplomad@s en Trabajo Social Andaluces**
- ✓ Nº DE PLAZAS BECADAS: **100**
- ✓ DURACIÓN: **Noviembre 1998/ Junio 1999**

MILU 2000

PROYECTO ANDALUZ EN MARCHA

Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social